

19850530

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.688 — AÑO XCIII — $a 50 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 30 de mayo de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

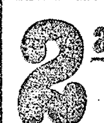
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO



ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

QUISHCA
SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, contador, 46 años, C.I. 5.745.409, domicilio San Martín 686, 1º, Cap. — Milka Olga Buela, uruguaya, soltera, 63 años, comerciante, D.N.I. número 92.017.996, domicilio Teodoro García 1963, Capital. — 2. Escritura del 8 de abril de 1985, ante Registro 13, Capital. — 3. Denominación y domicilio: QUISHCA S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 686, 1º, Capital. — 4. 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Comerciales: Comercialización, distribución, fraccionamiento de productos de la alimentación, químicos, plásticos, electrónicos y artículos para el hogar. — Exportadora e importadora. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo ley de Propiedad Horizontal, loteos y fraccionamientos, administración de inmuebles. — Financieras: Otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de entidades Financieras. — 6. Capital: $a 300.000. — 7. Administración: Directorio: De uno a cinco miembros, por dos ejercicios. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio. Presidente: Carlos Dante Taglavini; vicepresidenta: Milka Olga Buela; síndica titular: Ana María Orsi de Cañas; síndico suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. — 8. Representación: Corresponde al presidente del Directorio. — 9. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 2.5[illegible] — Nº 42.561

JUMIAL
SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Carlos Dande Tagliavini, argentino, casado, contador, 46 años, C.I. 5.745.409, domicilio San Martín 686, 1º, Capital. — Olga Milka Buela, uruguaya, soltera, 63 años, comerciante, D.N.I. 92.017.996, domicilio Teodoro García 1963, Capital. — 2. Escritura del 8 de abril de 1985, ante Registro 13 de Capital Federal. — 3. Denominación y domicilio: JUMIAL S.A. — Con domicilio en Buenos Aires, San Martín 686, 1er. piso, Capital. — 4. Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Comercialización, distribución, fraccionamiento de productos de la alimentación, químicos, plásticos, electrónicos y artículos para el hogar. — Exportadora e importadora. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, loteos y fraccionamientos, administración de inmuebles. — Financiera: Otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el ocncurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6. Capital: $a 300.000. — 7. Administración: Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, por un año. Presidente: Carlos Dante Tagliavini; vicepresidenta: Milka Olga Buela; síndica titular: Ana María Cristina Orsi de Cañas; suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. — 8. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 9. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 2.640 — Nº 42.562

INTERTRADING
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Alejandro Miguel Cúneo Liberona, soltero, argentino, comerciante, nacido el 17|2|1949, con C.I.P.F. 4.515.164, domiciliado en Agüero 1948, piso 11 "B", Capital y Enrique Domingo Ces, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|2|1947, con C.I. P.F. 5.519.790, domiciliado en Remedios 3186, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INTERTRADING S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Reconquista 336, 4º "K". — Constitución: Estatuto Modelo I.G.J. 3|79, escritura Nº 61, folio 84, ante el escribano Carlos A. Oliva de fecha 5 de febrero de 1985. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Negocios con mercaderías de importación y|o exportación a cuyos efectos está expresamente autorizada para contratar compras, ventas, fletes, seguros, estibajes, embalajes, despachos de aduana, créditos con proveedores e instituciones bancarias, tanto a nivel nacional como internacional, público o privado, pudiendo actuar entonces como compradora, vendedora, exportadora, importadora, representante y|o mandataria de empresas nacionales y|o extranjeras. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Domingo Ces: Vicepresidente: Alejandro Miguel Cúneo Liberona; Síndica Titular: Alicia Beatriz Apreda; Síndico Suplente: Idelfredo Emilio Apreda.

El Apoderado.
$a 2.880 — Nº 42.657

COMASIDER
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto Social. — Se comunica que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 8|5|85, se ha resuelto modificar el artículo 5º) del Estatuto en vigor. — Las modificaciones son las siguientes: Artículo 5º): El Capital Social es de $a 100.000.000 (pesos argentinos cien millones), representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, clase "B", al portador, de un voto, de valor nominal $a 1 (pesos argentinos uno) por cada acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. — La resolución de la Asamblea deberá publicarse en el periódico de publicaciones legales e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
$a 1.680 — Nº 42.670

KUKAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 20 febrero 1985, por Estatuto Modelo: Socios: Abelardo Francisco Aloy, argentino, casado, comerciante, nacido 1º enero 1940, L.E. 4.299.397, Ciudad de la Paz 2238, 1º C y Alba Josefina Díaz Quijano, argentina, casada, comerciante, nacida 25 enero 1939, L.C. Nº 3.333.070, Ciudad de la Paz 2238, 1º C. — Denominación: KUKAN SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Compra, venta de propiedades urbanas y rurales; confección de proyectos de obras civiles y su ejecución; la construcción, refacción y remodelación de todo tipo de muebles. — Capital: $a 100.000, totalmente suscriptos e integrados en efectivo en un 25 % por A. F. Aloy, 50.000 acciones por pesos argentinos 50.000 y A. J. Díaz Quijano, 50.000 acciones por $a 50.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Directorio: Presidenta: Alba Josefina Díaz Quijano y Vicepresidente: Abelardo Francisco Aloy. — Síndicos: Titular: Luis Norberto Capucci y Suplente: Miguel Angel Guillermo Croce. — Domicilio Legal: Ciudad de la Paz 2238, 1º C, Capital.

El Autorizado.
$a 1.680 — Nº 42.676

FERNANDO PAULINO SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) FERNANDO PAULINO SANCHEZ S.A. — 2) Corrientes 5683, 1º "A", Cap. Fed. — 3) Elaboración, fraccionamiento, envasamiento, comercialización, importación y exportación de galletitas, alfajores, caramelos y otros productos alimenticios, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de terceros. — 4) $a 250.000. — 5) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 6) Presidente: Fernando Paulino Sánchez; Vicepresidenta: María del Carmen Braga de Sánchez; Director: Eduardo Alfonso Braga; Síndica Titular: Lydia Irma Lubenfeld; Síndico Suplente: Pablo Balian. — 7) Datos: Fernando Paulino Sánchez, español, 7|12|1942, casado, comerc., dom.: R. Güiraldes 2044, V. Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As.; C.I. Pcia. Bs. As.: 2.005.450; María del Carmen Braga de Sánchez, arg., casada, comerciante, 19|3|1952, D.N.I. 10.144.287, dom.: R. Güiraldes 2044, V. Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Alfonso Braga, arg., soltero, comerc., 19|2|1956, D.N.I. 12.058.301, dom.: R. Güiraldes 2044, V. Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Lydia Irma Lubenfeld, arg., casada, contadora pública nacional, 44 años, L. C. 3.945.456, dom.: Corrientes 5683, Cap. y Pablo Balian, arg., soltero, 13|3|1931, contador público nacional, C.I.P.F. número 2.900.883, dom.: Soler 4439, Cap. — 8) Por esc. Nº 71, 1º|4|1985, Fº 176, Escrib. Sara R. de Imar, Reg. Not. 982, Cap. a su cargo.

El Presidente.

$a 1.680 — Nº 42.668

AUTOPARTE B. D. T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Bruno Di Tullio, 10|2|1963, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 16.455.674; Bruno Di Tullio, 26|8|1930, casado, italiano, comerciante, C. I. Nº 3.883.946; Angela Lidia Andreola, 2|8|1929, casada, italiana, comerciante, C. I. Nº 5.211.145, todos domiciliados en Aristóbulo del Valle 2575, Florida, Pcia. Bs. Aires, y Pascual Domingo Di Tullio, 27|11|1959, casado, argentino, comerciante, Vélez Sarsfield 250, Tandil, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 8.454.851. — 2) Escritura del 31|1|1985. — 3) AUTOPARTE B. D. T. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Libertador 5505, 8º piso B, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación de accesorios y repuestos de todo tipo y clase para vehículos automotores o mecánicos. Explotación, dirección, asesoramiento de talleres de reparaciones mecánicas, de chapa, pintura, vehículos, automotores o mecánicos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. C. — 7) $a 200.000, representado por 2.000 acciones ordinarias, al portador, v$an. 100 y 5 votos c|u. — 8) A cargo Directorio de 3 a 5 titulares elegidos por 1 ejercicio. Presidenta: Angela Lidia Andreola; Vicepresidente: Bruno Di Tullio; Directores titulares: Pascual Domingo Di Tullio y Daniel Bruno Di Tulio; Síndico titular: José Calvo Vueita, contador público; Síndico suplente: Pablo González, contador público. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 2.400 — Nº 42.594

RIAGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 18|12|84, pasada al folio 2875, protocolo corriente de dicho año, del Registro Notarial 190, de esta ciudad, la sociedad de referencia, elevó a escritura pública lo resuelto por el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de octubre de 1984, en la cual se decidió aumentar el capital social de la suma de $a 4.120.— a la de 1.204.120; emitir las acciones correspondientes, y reformar el Estatuto social, por modificación de sus artículos 4º, 8º y 11, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.204.120.— representado por doce millones cuarenta y un mil doscientas acciones de $a 0,10 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor cantidad que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que puedan producir, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. — Artículo Décimo Primero: De acuerdo al artículo Nº 284 de la Ley Nº 19.550, sus modificatorias, la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano.

$a 3.240 — Nº 42.639

SAN TIMOTEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 350, del 1º|7|80; aclaratoria escritura Nº 199, del 2|4|82, y modificatoria escritura número 310, del 12|6|84, todas del Registro 365, de Capital Federal, la sociedad SAN TIMOTEO, SOCIEDAD ANONIMA, por Asambleas General Extraordinarias, celebradas el 6|2|80 y 9|1|84, respectivamente, resolvió modificar los arts. 3º y 10 de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la realización directamente por sí, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: a) La explotación de sanatorios, clínicas, consultorios y laboratorios con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor; la compraventa, importación, exportación de drogas, productos químicos y farmacéuticos, materias primas elaboradas o en curso de elaboración, representaciones, distribuciones, consignaciones y comisiones; como asimismo cualquier otro acto de comercio relacionado directamente con los fines indicados precedentemente. — b) La inversión de capitales en otras empresas en forma de capital o mediante la realización de operaciones en participación, la constitución por sí o asociada a terceros de empresas y la concesión de préstamos con o sin garantía real o personal; la concesión y financiación de becas, investigaciones, fundaciones, viajes científicos y toda otra financiación que se relacione con la investigación y progreso de la medicina en general. — c) La compraventa, subdivisión, construcción, explotación y administración de inmuebles en todas sus posibilidades, vinculado con las actividades enunciadas en el inciso a), a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881; del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63.

El Abogado.

$a 4.200 — Nº 42.533

YP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mónica Lía Collazo, argentina, soltera, nac. 6|9|49, publicista, L.C. número 6.079.021, domicilio Hipólito Yrigoyen 878, Vte. López, Bs. As.; y David Jorge Jiterman, argentino, soltero, nac. 2|11|51 contador, D.N.I. Nº 10.133.294, domicilio Canning 2194, 5º D, Capital. Denominación: YP S.A. Objeto:: Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la creación de elementos, promocionales para empresas, su fabricación, comercialización, distribución, determinación de pautas, promocionales o publicitarias, asesoramientos, investigaciones de mercado, demás propias de agencias de publicidad, creando nuevos elementos de promoción o publicidad, modificando las existentes, reservándose la sociedad el derecho de inscribir las patentes, modelos, en los respectivos registros, propiedad intelectual. Cierre de Ejercicio: 31 diciembre cada año. Capital: $a 100.000, suscriptos por M. L. Collazo, 50.000 acciones por $a 50.000, y D. J. Jiterman, 50.000 acciones por $a 50.000, integrados el 25% en efectivo. Directorio: Presidente, David Jorge Jiterman; Vicepresidenta, Mónica Lía Collazo. Síndicos: titular, Luis Norberto Capucci; suplente Miguel Angel Guillermo Croce. Domicilio: Esmeralda 339, 5º, Dpto. 1, Capital. Por Escrituras públicas del 11|1|85 y del 1º|3|85.

El Abogado.

$a 2.040.— Nº 42.677

MEDIAS DEPORTIVAS LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 95 de fecha 7|3|1985 pasada por ante el Notario Oscar E. Eggimann, titular del Registro Nº 3, partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, se han modificado los estatutos de MEDIAS DEPORTIVAS LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA. — Artículo 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección, los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; la Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 11: de conformidad con lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550 la Sociedad prescinde de la sindicatura, por lo que a los accionistas compete el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la misma Ley 19.550. — Artículo 16: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio de conformidad a lo dispuesto por la Ley 19.550. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Se designa a los señores Alberto Fidel Rodríguez y María Cristina Rodríguez para completar el período, quienes aceptan los cargos.

La Abogada.

$a 3.360 — Nº 42.595

UNION CONSTRUCTORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por Escritura Nº 56 de fecha 14|2|85; Aclaratoria Escritura Nº 97 de fecha 26|3|85 y rectificatoria Escritura Nº 132 de fecha 19|4|85, ante el Escribano Juan Pablo Bunge. — Socios: José Cartellone Construcciones Civiles Sociedad Anónima, denominada Cartellone, representada por su apoderado don Bernardo Seinhart; Conevial Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, denominada Conevial, y Codi Construcción Obras de Ingeniería Sociedad Anónima, representadas por su apoderado don Adolfo Belisario Quintana; Iglys Sociedad Anónima, representada por su apoderado don Adolfo Mochkousky; Supercemento Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, denominada Supercemento, representada por su apoderado don Gianfranco Ernesto María Chiceo; Sollazzo Hermanos S. A., Empresa Constructora Industrial y Comercial, denominada Sollazzo, representada por su apoderado don Adolfo Mochkousky, e Impresit-Girola-Lodigiani-Impregilo, S. P. A., denominada Impregilo, representada por su apoderado don Franco Vischi. — Artículo Primero: La sociedad se denomina UNION CONSTRUCTORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su sede en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. — Artículo Segundo: Su duración es de quince años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pero podrá disolverse anticipadamente una vez cumplidas todas las obligaciones. — Artículo Tercero: Tiene por objeto ejecutar y llevar a cabo las obras civiles del Aprovechamiento Hidroeléctrico Piedra del Aguila (Contrato número 730), conforme a la oferta presentada por Hidronor S. A., Hidroeléctrica Norpatagónica S. A., por Unión Constructores Argentinos U. T. E., y de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y todo aquello que fuere necesario en virtud de la adjudicación realizada por aquél Ente Comitente, quedando limitado el objeto social al cumplimiento de las obligaciones emergentes del contrato respecto de esta sociedad como contratista. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de pesos argentinos, representados por ciento noventa y tres mil quinientas acciones ordinarias clase "A", ciento noventa y tres mil quinientas acciones ordinarias clase "B", ciento noventa y tres mil quinientas acciones ordinarias clase "C", ciento noventa y tres mil quinientas acciones ordinarias clase "D", ciento veintiséis mil acciones ordinarias clase "E", y cien mil acciones ordinarias clase "F". Todas las acciones precedentemente señaladas, serán nominativas, no endosables, de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Revisten el carácter de accionistas fundadores: 1) Cartellone con la totalidad de las acciones clase "A"; 2) Conevial, con 145.125 acciones clase "B", y Codi, con 48.375 acciones clase "B"; 3) Iglys, con la totalidad de las acciones clase "C"; 4) Supercemento, con la totalidad de las acciones clase "D"; 5) Sollazzo, con la totalidad de las acciones clase "E", y 6) Impregilo, con la totalidad de las acciones clase "F". — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables. — Artículo Séptimo: El gobierno y administración de la sociedad estarán a carg ode los siguientes organismos: a) Asamblea de socios; b) Directorio, y c) Comité de Gerencia. — Artículo Octavo: Asamblea de socios: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime. — Artículo Noveno: Estará compuesto de 10 miembros titulares y 10 suplentes con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. Los accionistas de la clase "A", "B", "C" y "D" que designarán dos Directores Titulares y dos Suplentes por cada clase y clases "E" y "F" un Director Titular y un Suplente cada una. Cada Director tendrá un voto. — Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Titulares y Suplentes pueden ser reelegidos. — Artículo Undécimo: El Comité de Gerencia estará constituido por seis miembros, a razón de uno por clase de acciones, designados por el Directorio. La designación de los integrantes de este Comité estará a cargo de los Directores que representan en el Directorio a cada una de las clases de acciones. La designación se producirá en una Reunión de Directorio, y los Gerentes durarán hasta que, en la misma forma de la elección, el o los Directores representantes de la categoría de acciones comunique al Directorio y al Gerente, la caducidad de su mandato. Se desempeñará como Gerente General el miembro del Comité de Gerencia designado por las acciones clase "A". — Artículo Duodécimo: Liderazgo, Prestaciones de los Socios: A los efectos requeridos por Hidronor S. A., Hidroeléctrica Norpatagónica S. A., el Grupo Líder estará constituido por todos los Socios fundadores. — Artículo Decimotercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: El directorio estará compuesto de la siguiente forma: Directores Titulares: Acciones Clase "A": Gerardo Cartellone y Bernardo Seinhart; Acciones Clase "B": Carlos Lastiri y Luis Piatti. Acciones Clase "C": Sergio Morpurgo y Cristiano Santiago Argentino Ratazzi. Acciones Clase "D": Julián Astolfoni y Francisco Moresco. Acciones Clase "E": Adolfo Mochkousky. Acciones Clase "F": Franco Vischi. Directores Suplentes: Acciones Clase "A": Antonio Osvaldo Buglio y José Félix Bistue. Acciones Clase "B": Juan Carlos Rives y Arístides Rodríguez Ortega. Acciones Clase "C": José Eduardo Wynne y Cósimo María Zucchini. Acciones Clase "D": Marcial Pimentel y José Rodríguez Falcón. Acciones Clase "E": Luis Alberto Graña. Acciones Clase "F": Vittorio Ferrari. Presidente del Directorio: Gerardo Cartellone. Sindicatura: La Sindicatura estará compuesta de la siguiente manera: Síndico Titular: Ricardo Mario Rimoldi. Síndico Suplente: don Félix Juan Vera. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en Jean Jaurés 216, piso cuarto, de esta Ciudad.

El Abogado.

$a 13.200 — Nº 42.646

SCHUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 19|3|85, otorgada ante el Registro 473 de Capital, se constituyó la sociedad SCHUMA S. A., con domicilio legal en Libertad 1559, piso 13, Dpto. 35, de esta Ciudad. Socios: Los cónyuges Mario Lucio Schuler, casado en primeras nupcias, argentino, nacido el 27|10|41, L. E. número 4.381.435, comerciante, y Nélida Schipani de Schuler, casada en segundas nupcias, argentina, nacida el 10|4|34, con L. C. Nº 3.230.922, comerciante, domiciliados en Libertad 1559, piso 13, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos o rurales. Así como también mediante la construcción de obras viales de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital Social: $a 100.000 Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Lucio Schuler; Directora suplente: Nélida Schipani de Schuler.

La Abogada.

$a 3.240 — Nº 42.593

S'BIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Amadeo Monserrat, 4|3|1955, casado, argentino, comerciante, Miró 792, D.N.I. 11.534.423; y Héctor Hugo Pace, 27|1|1955, soltero, argentino, comerciante, Billinghurst 621, D.N.I. número 11.450.334, ambos domiciliados en Capital Federal. — 2) Escritura del 4|12|1984. 3) S'BIAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Fray Cayetano 464, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Industrial: Fabricación de productos panificados, galletitas, repostería y confitería. — Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento de productos panificados, galletitas, confitería y repostería, así como productos alimenticios en general, sean envasados o a granel. — Importación y exportación: de materias primas, productos y artículos referidos a los rubros de panificación, galletitas, repostería, confitería y productos alimenticios, permitidos por las leyes aduaneras vigentes en el país. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, representado por dos mil acciones de v|n. $a 100 de un voto cada una. — 8) A cargo del Directorio integrado por dos a cinco miembros, designados por dos ejercicios. Presidente: Fernando Amadeo Monserrat; Vicepresidente: Héctor Hugo Pace; Director Suplente: Domingo Oscar Otero. — Fiscalización: A cargo de accionistas art. 284, última parte Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 2.400 — Nº 42.598

LUSARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Coelho, portugués, 52 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 9.135.820, casado, domiciliado en Pasteur 435, Punta Chica, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Coelho, argentino, 43 años, comerciante, casado, L. E. Nº 4.580.476, domiciliado en Ing. White 904, de Victoria, Pcia. de Buenos Aires, y Miguel Angel Robayna, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. Nº 8.595.622, domiciliado en Libertad 954, de Victoria, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 25 de abril de 1985. — 3) Denominación Social: LUSARGEN S. A. — 4) Domicilio: Esmeralda 1075, 2º piso, of. 30, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, operaciones relacionadas con la siguiente actividad: Comerciales: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compra, venta de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios, y todo lo que hace a la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $a 10.000.000. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: José Coelho; Vicepresidente: Carlos Coelho; Director: Miguel Angel Robayna. Duración en el cargo: 2 ejercicios; Síndico titular: Alberto Emilio Della Maggiora; Síndico suplente: Daniel Angel Canadea. Duración en el cargo: 1 año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 3.840 — Nº 42.588

SERVICE COSQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25|1|1985 se resolvió aumentar hasta $a 1.600.000 el capital social de SERVICE COSQUIN SOCIEDAD ANONIMA; Reformar el artículo 4º adoptándolo al aumento de capital. Emitir la totalidad del aumento en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, pagaderas en el momento de la suscripción; Canjear las acciones ya suscriptas ajustadas al nuevo signo monetario.

El Autorizado.

$a 840 — Nº 42.616

ACLARACIONES

MINERA MINCORP

S. A.

Se comunica que; en la publicación aparecida en el Boletín Oficial del día 28|3|1985, por error se consignó la fecha de constitución de Minera Mincorp S. A. de 20|3|1985, siendo la correcta la del 13|5|1985.

$a 480 e. 30|5 Nº 72.277 v. 30|5|85

RADSAR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

En la edición del 20 de mayo de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: RADSAR SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. y A.

Debe decir: RADSAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

El Presidente.

e. 30|5 Nº 41.582 v. 30|5|85

CASA FARIÑA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que en la publicación de fecha 9 de mayo de 1985, bajo Recibo Nº 41.038, se consignó como denominación la de "Casa Fariña Sociedad Anónima", cuando en realidad es: "Casa Fariña Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera".

El Directorio.

$a 510 e. 30|5 Nº 43.659 v. 30|5|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COPYMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 6|5|1985. Contrato modelo. — Socios: José María Virgili (h), D.N.I. Nº 8.321.170, nacido el 8|5|50, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Saavedra 694, piso 5º, Dpto. 11, Capital Federal y César Daniel Rodríguez, D.N.I. Nº 12.173.295, nacido el 5|12|56, casado primeras nupcias con Adriana Gazia, argentino, comerciante, domiciliado en Galicia 214, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal. — Denominación: COPYMANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años a partir de la inscripción. — Sede social: Virrey Cevallos 744, Capital Federal. — Objeto: Compra y venta de papeles, cartones, tintas y todo material de uso para la industria gráfica. La impresión, encuadernación y comercialización de papeles y libros. Su importación y exportación. Esta actividad podrá desarrollarse por cuenta propia y/o de terceros, individualmente o con asociados. También podrá dedicarse a la compra y venta de todo artículo relacionado con la librería. — Capital social: $a 50.000. — Administración: A cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 2.400 — Nº 71.940

INTERCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Marcelo Armando Intili, argentino, casado, fotógrafo, de 28 años, D.N.I. Nº 11.985.392, domiciliado en Monte 5604, Capital Federal; Carlos Eduardo Rodríguez Giles, argentino, casado, licenciado en sociología, de 31 años, L.E. Nº 4.982.797, domiciliado en Monteverde Nº 4077, Olivos, Buenos Aires y Jorge Alberto Malinverni, argentino, casado, fotógrafo, de 28 años, D.N.I. 11.293.456, domiciliado en Francisco Beiró 3351, 2º piso G, Capital. — Instrumento de constitución: Documentos privados del 27|4|82, 3|8|83 y 18|5|84. — Denominación: INTERCOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Francisco Beiró 3351, 2º piso C, Capital. — Objeto: Realización de revelaciones fotográficas, fotoacabado, laboratorio de fotocolor, venta de artículos de óptica, rollos, productos para revelado, fotografías, su importación y exportación y todo lo relacionado con el ramo fotográfico. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ (Ley 18.188) 25.000.000 (hoy $a 2.500). — Administración y representación legal: Estará a cargo de los tres socios, en forma conjunta, con el cargo de gerentes y por todo el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 2.400 — Nº 71.951

ELECTROMECANICA S. y Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A efectos de lo determinado en la Ley Nº 22.903, artículo 77, parte pertinente, hace saber, en publicación por un día: a) La Sociedad de Hecho constituida por los señores Néstor Alfredo Scaparone y José Manuel Quintas, con domicilio en la calle José Cubas 3225 de la Capital Federal, resolvió su regularización por resolución del 27 de agosto de 1984. — b) La fecha del instrumento de transformación es también del 27 de agosto de 1984. — c) La razón social: S. y Q., iniciales de los apellidos de ambos socios (Scaparone y Quintas, respectivamente) corresponde a la denominación de la Sociedad de Hecho, que tuvo por objeto la reparación y armado de aparatos eléctricos y tiene identidad con la razón social que regulariza a la anterior, denominada: "Electromecánica S. y Q., Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo objeto es: Taller de armado. Reparaciones de aparatos y artefactos eléctricos, con domicilio en la calle José Cubas 3225 de la Capital Federal. — d) Ni se retiran, ni se incorporan socios. — El capital social es de pesos argentinos setecientos ocho mil ($a 708.000), correspondiendo el cincuenta por ciento a cada socio. — e) El plazo de duración de la Sociedad es de veinticinco años. — La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios conjuntamente, quienes asumirán el cargo de Socios Gerentes, con uso obligatorio de la firma social. — La fecha de cierre del ejercicio es el treinta de junio de cada año.

El Abogado

$a 3.600 — Nº 42.989

COCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 14 de marzo de 1985. — Socios: Hugo Oscar Goldaracena, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de enero de 1959, con D. N. I. Nº 13.072.100, domiciliado en Loyola 1230, Capital Federal; Carlos Alberto Stanganelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1952, con D.N.I. 10.623.776, domiciliado en Humboldt 1148, Capital Federal. — Denominación: Cocar S.R.L. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de un taller de chapa, pintura y mecánica de automóviles, la venta de cristales, espejos, vidrios y artículos del hogar. — Capital: $a 500.000. — Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Avda. Córdoba 5224, Capital Federal.

$a 1.920 — Nº 42.993

ROAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 11 de octubre de 1979, 29 de noviembre de 1979 y 18 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad ROAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Raúl Alfredo Alonso, de 33 años, C.I. 6.749.286, domiciliado en Guardia Nacional 131, Cap. Fed., y Alberto Hugo Rodríguez, de 39 años, L.E. 5.180.969, domiciliado en Alsina 118, Avellaneda, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. — Domicilio legal: Mariano Acosta 1195, Cap. Fed. — Duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la explotación de estaciones de servicio para el automotor y garaje, compraventa de automotores, exportación e importación de productos, accesorios, repuestos para el automotor y artículos de camping, explotación de bar y salón de baile. — Capital social es de $a 7.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social será ejercida individualmente por cualquiera de ellos y durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 2.280 — Nº 71.889

HOVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documentos privados del 22|2|84 y 1º|4|85, HOVI S.R.L. instrumentó los siguientes actos: (i) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 400 cuotas de capital que posee en la sociedad Hugo Jorge Homs, a favor de Angélica Kaczurowski Klec, soltera, empleada, nacida el 18|12|39, enfermera, D.N.I. 3.923.278, domiciliada en Córdoba 4752, p. 6º, "47", Capital. — (ii) La reforma de la cláusula 4º del contrato, resuelta por los únicos y actuales integrantes de la sociedad. — Modificación: Capital social: $a 800, dividido en 800 cuotas de $a 1 v|n. c|u., así suscriptas: Nicola Vidic y Angélica Kaczurowski Klec, 400 cuotas cada uno, y (iii) La designación, como gerente de la sociedad, del señor Nicola Vidic.

Los Socios.

$a 1.440 — Nº 71.894

A. C. REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 29|3|85, las socias de A. C. REGALOS S.R.L., con motivo de haberse producido con fecha 21|11|84 el vencimiento del plazo contractual, deciden proceder a la reconducción prevista en el art. 95 de la Ley 19.550, modificando el efecto del art. 4º del contrato. Reconducción y modificación. — Duración: 15 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio, de la reconducción societaria.

Las Socias.

$a 960 — Nº 71.895

H. & H. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: José Luis Hrydziuszko, argentino, casado, ingeniero, nacido el 13|6|53, D.N.I. 10.923.759, domiciliado en José León Cabezón 2528, p. 1º A, Capital, y Pablo César Hirsch, argentino, casado, ingeniero, nacido el 22|3|54, D.N.I. 11.076.594, domiciliado en Necochea 604, Hurlingham, Bs. As. — Instrumento de constitución: Documento privado del 5|2|85. — Denominación: H. & H. SISTEMAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. del Tejar 2642, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de máquinas, equipos y demás elementos para la computación e informática, fabricación de los mismos o sus partes componentes; elaboración de programas y de codificación de trabajos; prestación de servicios y|o enseñanza de informática e investigación operativa aplicada al campo técnico, científico y|o administrativo contable, mediante el empleo de máquinas computadoras. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios.

$a 2.400 — Nº 71.898

GUZMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nros. 186, 373, 466 y 571, de fechas 6|4|1984, 6|7|1984, 28|8|1984 y 30|10|1984, respectivamente, se dispuso la reconducción, aumento de capital y adecuación. Por el fallecimiento del socio Lázaro Jacobo Fryd, tramitada ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, le suceden como únicos herederos de las 7.500 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, Sara Wosavsky de Fryd, argentina, viuda, ama de casa, L.C. número 6.143.024, nacida el 15|10|1919 domiciliada en República de la India 3107, Bs. As., con 1.875 cuotas, y Sergio Fryd, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|12|1945, D.N.I. 5.315.565, domiciliado en Madero 870, Vte. López, Pcia. de Bs. As., con 1.875 cuotas y Sergio Fryd argentino, casado, comerciante nacido el 28|9|1941, L.E. 4.383.841, domiciliado en Uruguay 978, Cap., con 1.875 cuotas. — El aumento de capital se hace de la suma de $a 15 a la suma de $a 3.000.000, siendo dicho aumento de $a 2.999.985. — Adecuación: Denominación: GUZMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Baulogne Sur Mer 330, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción. — Objeto: Dedicarse a la construcción, compra, venta de inmuebles, locación, fraccionamientos, división de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; operaciones financieras, excluyéndose de su actuar las previstas en la Ley 21.526 mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. — Capital social: Tres millones de pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Dirección y administración: A cargo del socio Sergio Fryd, en calidad de gerente, con mandato por 30 años.

El Gestor.

$a 3.360 — Nº 71.998

ELECTRONICA DEL CHUBUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Héctor Jorge Díaz, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, C.I. 5.577.932, Juan Francisco Seguí 4517, Capital Federal; Carlos Alfredo Díaz, argentino, divorciado, ingeniero, 36 años, C.I. número 5.577.933, igual domicilio; Corrado Claudio Uberti, argentino, casado, ingeniero, 34 años, L.E. 8.476.539, Avenida Roque Sáenz Peña 846, Capital Federal; María Elena Gaudalupe Contreras de Uberti, argentina, casada, docente, 38 años, D.N.I. 3.240.571, igual domicilio. — 2º) 16 de abril de 1985. — 3º) ELECTRONICA DEL CHUBUT S.R.L. — 4º) Avenida Roque Sáenz Peña 846, piso 7º, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportarión, consignación y representación de artículos y elementos eléctricos y electrónicos, y equipos de computación electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 200.000. — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado — 9º) El uso de la firma social a cargo de dos cualquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.230.- — Nº 71.908

BARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Pérez Pereira, español, nacido el 3|5|36, C.I.P.F. 3.406.616, domicilio calle Campos Salles 2024, y Omar Egidio Bartomeo, argentino, nacido el 4|10|45, L. E. 4.534.334, domicilio calle Quesada 2115, ambos casados y comerciantes. — Constitución: 29|3|85. — Denominación: BARPE S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a las actividades gastronómicas, explotación e instalación de restaurantes, bares y afines, con expendio de productos alimenticios y bebidas, su elaboración, importación y exportación. — Capital: $a 300.000, dividido en 300 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de gerentes, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. — Domicilio: Calle Quesada 2115.

El Escribano.
$a 1.800 — Nº 71.973

TECNOGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ernesto Ricardo Lekerman, argentino, casado, ingeniero civil, de 40 años, L.E. 7.753.106; Ana Noemy Pastermak de Lekerman, argentina, casada, asistenta social, 39 años, D.N.I. 4.954.349, ambos, con domicilio en la calle Luis María Drago 169, piso 7º, A, Capital Federal. — 2º) 29 de abril de 1985. — 3º) TECNOGLASS S.R.L. — 4º) Avenida Córdoba 5285, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, reparación, colocación, importación, exportación, consignación y colocación de toda clase de vidrios, cristales y espejos, aberturas y cerramientos de aluminio y toda otra actividad relacionada con la industria y el comercio del vidrio. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 200.000, doscientos mil. — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 1.680.- — Nº 71.903

METAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Nocolás Hubert, argentino, casado, comerciante, de 41 años, C.I. 5.004.761, L.E. 4.430.066, Ruta Nacional Nº 8, Km. 54,5, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Hubert, argentino, casado, comerciante de 43 años, L.E. 4.368.332, Rodríguez Peña 1985, Capital Federal. — 2º) 24 de abril de 1985. — 3º) METAC S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña 1985, piso 5º, oficina A. — 5º) La compra, venta, fabricación y reparación de transportadoras de cintas, bandas de tela engomadas, correas planas y en V, y representación de firmas fabricantes de dichos productos, incluyendo todo lo relacionado con la industria metalúrgica — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de la suma de pesos argentinos cincuenta mil (50.000). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social es la conjunta de ambos socios Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.800.- — Nº 71.902

YEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Acto Constitutivo: 1) Ademar Juan Tarucelli, argentino, casado, 52 años, L.E. Número 4.091.018, empresario, con domicilio en O'Higgins 2300, pso 5º "B", Capital y María Julia Grillo, argentina, casada, 38 años, empresaria, con domicilio en O'Higgins 2300, piso 5 "B", Capital, L.C. Nº 4.954.561. — 1) YEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Domicilio Tucumán 941, piso 2, depto. "E", Capital. — 3) Plazo cinco años a partir fecha de inscripción. — 4) Capital $a 20.000. — 5) Objeto: construcción de inmuebles, o cualquier otra actividad relativa a la construcción civil o pública. — 6) Los socios se desempañarán como socios gerentes con uso de la firma social. — 7) Cierre de ejercicio a los doce meses de la inscripción del contrato social. — 8) El uso de la firma y el desempeño del carácter de gerente será en forma indistinta.

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 42.370

C.P.I.
COMUNICACION PERIODISTICA INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras de fechas 7|5|84 y 12|3|85 se reactivó la sociedad estableciendo su plazo desde el 7|5|84 hasta el 29|1|94.

El Escribano.
$a 360 — Nº 71.980

CUEROS CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 295, de fecha 3 de diciembre de 1984, CUEROS CONCORDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cambio de sede social y prórroga de plazo social. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio social en la calle Maipú 349, piso 8º, oficina 113, de la Capital Federal.

El Apoderado.
$a 720.- — Nº 71.904

VIDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 12 de abril de 1985. — Denominación: VIDECOR S.R.L. — Cambio de la denominación por existir sociedad homónima y modificación de la cláusula 1ra. del contrato social. — Denominación: Insomec S.R.L. — Domicilio: Emilio Lamarca 1451, Capital.

El Apoderado
$a 480 — Nº 72.098

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "KAKA LIMACHI, ALFREDO LUIS, s|Información Sumaria", hace saber la petición del recurrente para cambiar su apellido por el de "Pena" Limachi. — Publíquese una vez por mes en dos meses.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$a 510 e. 30|5 Nº 70.337 v. 30|5|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a NESTOR GUILLERMO LAMEDICA, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "García Pazos, Angel c|Prigoshin, José y Otro s|Consignación y Escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.
$a 1.190 e. 30|5 Nº 72.267 v. 31|5|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a ISABEL HOYOS, para que dentro del término de diez días se presente en los autos: "Hoyos, Benancio s|Adopción Plena" a tomar la intervención que pudiere corresponderle, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Tristán Bravo, secretario.
$a 1.020 e. 30|5 Nº 43.719 v. 31|5|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos: "Caggiano Beatriz Norma Leonor s|Autorización Para Venta de Bienes", cita y emplaza a don MIGUEL LEOPOLDO GARRO, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en este juicio (Arts. 343 y 145 y stes. del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — Ireneo Martínez Alcorta, secretario.
$a 1.360 e. 30|5 Nº 72.274 v. 31|5|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica que en los autos caratulados: VIEGAS DE SOUSA CELSO BEATRIZ s|Información Sumaria, el Sr. Celso Beatriz Viegas de Sousa, ha pedido la modificación de su apellido por lo que solicita se suprima Beatriz y que quede como Celso Viegas de Sousa. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 765 e. 30|5 Nº 39.778 v. 30|5|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 6º piso, en los autos Armano, Oscar Pedro s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento (Expte. Nº 22.118|72), cita a OSCAR PEDRO ARMANO en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Se deberá publicar edicto una vez por mes durante seis meses en los diarios La Razón y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 425 e. 30|5 Nº 43.669 v. 30|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a PEDRO REMO FORTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Forti, Pedro Remo s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese por un día, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985.
$a 595 e. 30|5 Nº 70.373 v. 30|5|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a CARMEN ESTRELLA BLANCO y WILLINMHANG SASTRECK, a estar a derecho y contestar la demanda en el Juicio Noguera Arguelles Esther v| Blanco Noguera Carmen E. y otro s|Suspensión de Patria Potestad y Tenencia de Hijo, bajo apercibiimento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 1.020 e. 30|5 Nº 43.624 v. 31|5|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a estar a derecho a don GABRIEL GUSTAVO PONTNAU en el juicio de Ausencia con Presunción de Fallecimiento aquí radicado. — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984, Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 425 e. 18|2 Nº 31.938 v. 18|2|85
$a 425 e. 15|3 Nº 34.458 v. 15|3|85
$a 425 e. 30|5 Nº 40.062 v. 30|5|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza a JOSE FUNES, para que comparezca a tomar intervención en el juicio: "Funes José, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de continuarse el mismo sin su participación. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Jorge Quagliardi, secretario.
$a 595 e. 30|5 Nº 70.365 v. 30|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, de ésta, cita y emplaza por cinco días a HAYDEE LETICIA ANTENZON, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Banco Español del Río de la Plata Limitado S. A. c|Antenzon José María y otra s|cobro ejecutivo", Expte. 63.880, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 1.530 e. 30|5 Nº 43.622 v. 31|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados DEARMEDELEC S.A. su Quiebra s|Incidente de calificación de conducta, en trámite por ante éste, se ha calificado la conducta de la fallida Dearmedelec S.A. y de los señores Edgardo Néstor Avegliano, L.E. Nº 4.838.216, Atilio Cattonar, L.E. Nº 4.192.246, y de Ignacio Javier Cárdenas, L.E. 4.292.013, como culpable y fraudulenta, por aplicación de los Arts. 235, inc. 1, 2, 3, 4, 6, 11 y 12, y 236, inc. 5, 6, 8, 9, 12 y 13 de la ley concursal, la de los señores Jorge E. Sinderman, L.E. Nº 4.363.895 y Emilio F. Svagels, L.E. Nº 8.842.899, como culpable por aplicación del Art. 236, inc. 5 y 6 de la ley concursal, la del Sr. Raúl Yahiel Calahonra, L.E. 7.252.150, como culpable por aplicación del Art. 236 inc. 8 y 13 de la ley concursal. Esta calificación se encuentra firme.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. Graciela Rossi, secretaria.
e. 30|5 Nº 889 v. 30|5|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en la Quiebra de ESTUDIO INCA S.R.L., que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contadora Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Corrientes 4396, 2º E, hasta el día 2 de agosto de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 30|5 Nº 890 v. 5|6|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 días en los autos "SCRUGLI, CAYETANO OSVALDO s|cancelación", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 15 de 1985. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación de las acciones ordinarias nominativas no endosables de Sollazo Hnos. S. A. E. C. I. y C., con domicilio en la calle San Martín 140|142, piso 7º, de esta Capital y Crisostomo Alvarez 945, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que se detallan a continuación: Beneficiario: Cayetano Osvaldo Scrugli, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 067 al 076 representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente desde el 010001 al 015000. Beneficiario: Nilda Nélida Scrugli de Agraz, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 087 al 098, representativos de 2.000, acciones numeradas correlativamente del 022001 al 24.000. Beneficiario: Enrique Antonio Galisteo, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno numerados correlativamente del 077 al 086, representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente del 015001 al 20.000. Beneficiario: Eduardo Enrique Galisteo, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 091 al 094, representativos de 2.000 acciones numeradas correlativamente del 022001 al 024000. Hágase saber a Sollazzo Hnos. S. A. que deberá proceder a la emisión de nuevas acciones dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese el presente por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 35.700 e. 30|5 Nº 43.500 v. 21|6|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Norte Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a AMANDA MARGARITA GARAT, con el fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente y defienda. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 1985. Publíquense edictos por un día en el Bo-

letín Oficial, sin cargo, sin perjuicio de su oportuno pago cuando existan fondos en la quiebra. Fdo.: Atilio Carlos González, Juez".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 30|5 Nº 891 v. 30|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que en atención a las constancias de la quiebra de CALCU-LE-MOS S.A.C.I., señálanse nuevas fechas a los fines de fijar el plazo hasta el día 23 de julio de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Art. 96, inc. 1). Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (Art. 96, inciso 2º). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 13 de agosto de 1985, y el 3 de setiembre de 1985, respectivamente. Síndico: José Antonio Calviño, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Of. 36|37. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 30|5 Nº 892 v. 5|6|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del señor Marcelo Gebhardt, secretaría Nº 21, ha ordenado la notificación de la siguiente providencia en autos: "Vianí Pablo c|Antena Color S.R.L. y otros s|sumario": "Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Declárase rebelde al Sr. DARIO BABAB, en los términos del Art. 54 C.P.N. — Notifíquese. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 1.360.— e. 30|5 Nº 72.307 v. 31|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días la quiebra de EDUARDO VIRGILIO VILANOVA, propietario de 'Andre Lagarde Publicidad", Expte. Nº 52.752. Síndico: Diego Jorge Kelly, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal. Hace saber a los acreedores que hasta el día 1º de agosto de 1985 podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 33 L.C.) y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal; el día 3 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 22 de agosto de 1985; y el que se refiere al art. 40 ley cit. el 12 de setiembre de 1985. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de ley, art. 95 inc. 7º ley cit.) Asimismo se intima a la deudora a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dar cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso el inc. 8º; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas e informe el lugar de su ubicación. Se hace saber que se prohíben los pagos o entrega de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — El presente se ordena en los autos: "Vilanova, Eduardo Virgilio - Andre Lagarde Publicidad s|Quiebra". — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 30|5 Nº 893 v. 5|6|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio Aníbal Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente de la doctora María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "BARIS S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 52.206, ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 23 de mayo de 1985.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 30|5 Nº 894 v. 5|6|85

Se comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A.I.C. con domicilio en Rivadavia 1815, 4º, Capital, y establecimiento y administración en Juan B. Justo 1328, Beccar, Partdo de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, que tramita en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Doctora María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2º piso,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienaz: 30/5/85. Vence: 3/6/85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	21/5/85	RICARDO LEONCIO FERNANDEZ	72.103
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	17/5/85	GUIDO GAZZOLA	72.176
1	2	Patricia G. de Gatzke	17/5/85	FRANCISCA MARIA TERCILA BOSIO BORGATELLO de SUAREZ	43.426
2	4	Horacio Roberto Granero	17/5/85	CARLOS ALBERTO CABALERI	72.113
2	4	Horacio Roberto Granero	21/5/85	ROSA COLONNA de D'ARCO	72.118
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20/5/85	GUILLERMO CANEDO o GUILLERMO CANEDO MARTINEZ	72.101
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19/6/85	MARIA ESPERANZA PORTA	72.120
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/5/85	NORBERTA ROMULA CASATI FERNANDEZ viuda de EGOZCUE	72.154
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/5/85	MARIA AMALIA ARANOVICH de CUSCHNIR	72.214
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2/5/85	SERGIO BENVENUTO	43.394
3	6	Alberto Ugarte	15/5/85	HORACIO RUEDA	72.193
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23/5/85	ANTONIO NESTOR RUIZ	72.140
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24/5/85	IOSCA BLAS ANGEL	72.231
5	9	Patricia E. Castro	22/5/85	ELISA MENDIBURU de SAUDINO	72.115
5	9	Patricia E. Castro	21/5/85	SILVIO VISINTAINER	72.133
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9/5/85	MARIA ZULEMA IACCARINO de GIL	72.147
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24/5/85	JOSE KORTEBANI	72.165
6	11	Hugo Carrillo	17/5/85	CONCEPCION COSPIDE de SANGUINETTI	72.119
6	11	Hugo Carrillo	22/5/85	FERNANDO OLEGARIO LOPEZ	72.104
6	11	Hugo Carrillo	20/5/85	MARIO MAMONE	72.2.5
6	12	Tristán Bravo	14/5/85	BENITO GUSSO o GUZZO	72.156
6	12	Tristán Bravo	21/5/85	SIMON SALOMON COHAN	72.234
7	13	María Teresa Tibau	14/5/85	HECTOR BERNARDINO MAMIARO	43.3[illegible]8
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21/5/85	CARMEN FERNANDEZ de GOÑI	43.442
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3/5/85	CARMEN SILVIA GOMEZ de PESSINO y JULIO ROQUE PESSINO	72.103
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3/5/85	ALFREDO INOCENCIO FUSTER	72.191
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19/4/85	RAMON LORENZO JUSTINIANO PALET	72.198
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14/5/85	RICARDO JOSE PORTA	72.196
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22/5/85	FERMINA MAESTRE viuda de MOTTINI	43.526
8	16	Adriana C. de Frezza	23/5/85	OSCAR VICTOR CALABRESE	72.224
9	18	Ernesto D. Julian	29/5/85	JUANA SILBERMAN de SAVELSKI	72.204
10	19	Fernando M. Racimo	23/5/85	HERMINA PRANDI de JURCIC	72.164
10	19	Fernando M. Racimo	22/5/85	DORA SAMOILOVICH de FALICOV	43.462
10	20	Marcela Eiff	9/5/85	VALERIO RIVERO	72.123
10	20	Marcela Eiff	16/5/85	FLOREAL PERROTTA	72.217
10	20	Marcela Eiff	21/5/85	ALBERTO FELIPE FLORENCIO VILLAMAYOR NOCETI	72.219
11	21	Julio Campos	20/5/85	MARIA o MARIA MARCELA GUIDI viuda de TAMBUSSI	72.152
11	21	Julio Campos	13/5/85	EMILIO GONZALEZ	72.195
11	22	José M. Irigaray	16/5/85	LUISA SUSANA IZQUIERDO GONCALVEZ	72.227
11	22	José M. Irigaray	16/5/85	MODESTO ZICARELLI	43.500
12	23	Irene Martínez Alcorta	3/5/85	PILAR FERNANDEZ de PEREYRA o MARIA PILAR FERNANDEZ FRANCO de PEREYRA	72.229
12	23	Irene Martínez Alcorta	21/5/85	MARIA ESTELA SARAVIA	43.457
12	24	Ezequiel E. Goitia	4/5/85	ENCARNACION REY de BRALO	72.1[illegible]3
12	24	Ezequiel E. Goitia	22/5/85	LAZARO FRIEDMAN	72.144
12	24	Ezequiel E. Goitia	13/5/85	DELIA HILDA ALETTI de FAVERGIOTTI	72.150
12	24	Ezequiel E. Goitia	16/5/85	EUGENIO MAXIMINO ANDREOLI	72.166
12	24	Ezequiel E. Goitia	9/5/85	ROQUE CIRMI y MARIA ELENA CICILEO de CIRMI	72.172
13	25	Avelino Rolon (h.)			
13	26	María Celia García Zubillaga	7/5/85	LUIS VIGGIANO	72.106
13	26	María Celia García Zubillaga	9/5/85	EULOGIO ANGEL LEIRAS	72.109
13	26	María Celia García Zubillaga	7/5/85	ARMANDO ANGEL CODA	72.110
13	26	María Celia García Zubillaga	21/5/85	JUAN VICTORIO MARCHETTI o MARCHETTI y BARRIGA	72.126
13	26	María Celia García Zubillaga	17/5/85	HORACIO CESAR APECETCHE	72.200
14	27	José Luis Caruso	20/5/85	MARIA ESTELA VIVAS viuda de OLIVERO	72.137
14	27	José Luis Caruso	21/5/85	EDUARDO ROBERTO FERNANDEZ	72.[illegible]37
14	28	Guillermo C. Mercado	17/5/85	CAROLINA CROSTA de MORCILLO	72.[illegible]02
14	28	Guillermo C. Mercado	13/5/85	REGINALDO ROBERTO GEDDES	72.[illegible]84
14	28	Guillermo C. Mercado	17/5/85	MARIA DOLORES PEREYRA RIBOT viuda de FONTANA	72.[illegible]2
14	28	Guillermo C. Mercado	22/5/85	PROSPERO JOSE GOTUZZO	43.525
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17/5/85	SALVADOR o SALVADOR MANUEL D'ANGELO	43.434
15	30	José Luis González	21/5/85	ANGEL JOSE SERAFINI o JOSE PEDRO SERAFINI	72.222
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/5/85	MARIA CAROLINA MASTROSTEFANO viuda de GAIANI	72.[illegible]8
16	32	María N. Coccia de Negri	22/5/85	ALICIA MAYORAL de SALERNO	72.215
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21/5/85	SARA NELLY MARIA RICART LESLIE de BOLFSON	72.[illegible]3
17	34	Raquel Elena Rizzo	16/5/85	JUAN MOROSIN	72.127
17	34	Raquel Elena Rizzo	22/5/85	ALEJANDRINA GONZALEZ de SUAREZ	72.173
17	34	Raquel Elena Rizzo	22/5/85	DAMIAN NATALIO CITRANO	72.2[illegible]2
18	36	María Isabel Millan	20/5/85	JOSE DIAZ	72.1[illegible]7
18	36	María Isabel Millan	17/5/85	RODOLFO NOVELLO	72.2[illegible]5
19	37	Eduardo Nuzzolese	15/5/85	SARA LOPEZ	72.2[illegible]0
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/5/85	JORGE VICENTE GARGIULO	72.122
19	37	Eduardo Nuzzolese	22/5/85	CARLOS ALBERTO LISA	43.477
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14/5/85	MARIO GUALTER HERMIDA	43.524
20	39	Luis José Carballido	9/5/85	ANDRES PEDRO CAPODICI	72.139
20	39	Luis José Carballido	14/5/85	MARCELINA RODRIGUEZ de TAORMINA	72.192
20	40	Celia Angeles Pérez	13/4/85	JACOBO WYRZYKIEWICZ	72.1[illegible]9
20	40	Celia Angeles Pérez	24/4/85	JOAQUINA LODEIRO de TORRES	72.173
20	40	Celia Angeles Pérez	17/5/85	MARIA JUANA BERNARDOU de FASANO	72.228
20	40	Celia Angeles Pérez	23/5/85	EMILIO ALTMANN	72.200
20	40	Celia Angeles Pérez	21/5/85	MARIA INES GUISASOLA de MASCARENHAS	43.558
21	41	Luis Guillermo Kohler	21/5/85	JOSE MARIA DRAGO	72.097
21	41	Luis Guillermo Kohler	20/5/85	GENEROSO PIERRI	72.160
21	41	Luis Guillermo Kohler	20/5/85	ORESTE GIRARDO	72.175
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7/5/85	JOSE CUZZOLA	72.125
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17/5/85	FELIPE REINALDO GOÑI	72.099
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25/4/85	EDUARDO ALBERTO VALLARINO	72.212
22	44	Carmen N. Ubiedo	15/5/85	MANUEL MARIA SAN MARTIN	72.107
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/5/85	MARIA VALENTINA DOMINGUEZ ORIBE de SPROVIERI	72.223
22	44	Hernán Lorenzo Coda	21/5/85	MARIANA ROSA SQUIRIPA de THOMPSON	72.168
22	44	Hernán Lorenzo Coda	21/5/85	MARIA CARMEN RINALDI	43.425
23	46	Félix G. De Igarzábal	20/5/85	RAUL SABINO CUPOLO	72.135
23	46	Félix G. De Igarzábal	23/5/85	ANA MARIA GAONA de BALIERO GUERRICO	72.159
23	46	Félix G. De Igarzábal	16/5/85	GERMAN PEDRO GILARDI	72.189
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/5/85	ANTONIO GONZALEZ	43.393

(Continúa en Pág. sgte.)

bajo la carátula: Estampería Mario Caletti S.A.I.C| s|concurso preventivo, expediente Nº 54.494, en el que se ha resuelto designar Síndico al Dr. Miguel Angel Bettarelli, domiciliado en Rodríguez Peña 507, 3º, Capital, los acreedores tendrán tiempo hasta el 2 de julio de 1985 par averificra sus créditos en Rodriguez Peña 507, 3º Capital, la junta se efectuará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, sita en Callao 635, 1º, Capital Federal, el 17 de setiembre de 1985 a las 9 horas cualquiera sea el número de acreedores que concurran a ella.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 5.940.— e. 30|5 Nº 43.681 v. 5|6|85

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días quiebra de "ARYRUS S.R.L." que está a disposición de los señores acreedores el informe con la distribución ordenada por el art. 1º de la Ley 21.488. — Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 30|5 Nº 895 v. 31|5|85

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos: "RED STAR S.A.I.C. s|quiebra", Expte. 9.190, que ha sido presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar oposición dentro del plazo de diez días. — Dr. Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Alberto Taillade, secretario.

$a 1.020.— e. 30|5 Nº 43.601 v. 31|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por un día la resolución recaída en autos FALABELLA Y CIA. S.A.C.I.F. e I. s|Concurso Preventivo (Expte. Nº 11.413) — Buenos Aires, 16|5|85. Autos y Vistos: Atento los depósitos efectuados a fs. 1.566 y 1.613 y conformidad prestada por la sindicatura a fs. 1.728 y lo manifestado a fs. 1.742, declárase finalizado el presente concurso y por concluida la intervención de la sindicatura (art. 70 de la Ley Nº 19.551). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz, haciéndose saber la resolución precedente. — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

$a 935.— e. 30|5 Nº 72.270.— v. 30|5|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. 15, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, dispone en los autos caratulados: "D'ANGELO de RONDINON, ELENA LUCIA, c|FRANCISCO y VICENTE BERNAL y|o BERNAL, EDUARDO E HIJOS & CIA S.R.L., s|cumplimiento contrato y daños y perjuicios", el traslado de la demanda al demandado para que comparezca y la conteste dentro de diez días (art. 486, Código Procesal). — El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario "El Accionista". — Notifíquese. — Isabel Miguez. Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 850 e. 30|5 Nº 72.283 v. 30|5|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SANABRIA, ARTEMIO ANTONIO, s|concurso civil preventivo", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador José Francisco Merlo, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º C, de esta Capital, hasta el día 12 de agosto de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la concursada a ponerlos a disposición del síndico. Se fijan los días 23 de agosto y 13 de setiembre del corriente año a los efectos que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, mayo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|5 Nº 896 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 de la Capital, Secretaría Nº 18, en

(Viene de pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|5|85	CARMELO GATTO	43.412
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	20|5|85	RAUL FUENTES	72.134
25	50	María Eugenia Giraudy	21|5|85	JOSE FORNES SIREROL	43.341
25	50	María Eugenia Giraudy	14|5|85	AUDELIA GIROLAMI	72.240
25	50	María Eugenia Giraudy	22|5|85	JESUS ABELLEIRA TORRES	43.497
26	51	Julio César Davolos	23|5|85	CYRLA MIDA	72.145
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|85	JACOBO LEON MASLO	72.211
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|85	MARIA DIVINA LANZILLOTTA DE MAIORANO	72.121
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|5|85	GERARDO DANIEL ESTRADA	72.226
27	53	María Isabel Di Filippo	21|5|85	JOSE MARIA MARCOS	72.171
27	53	María Isabel Di Filippo	22|5|85	AIDA DEL SIGNORE DE FESCINA	72.192
27	53	María Isabel Di Filippo	17|5|85	CONSTANTINO EDUARDO REDI	72.230
27	54	Juan Manuel Converset	17|5|85	MOISES CORDOVERO	72.116
27	54	Juan Manuel Converset	2|5|85	ERNESTO EDUARDO GALLACHER	72.167
27	54	Juan Manuel Converset	21|5|85	SUSANA CORRECHE DE NOVICK	43.402
27	54	Juan Manuel Converset	16|5|85	OSVALDO MIGUEL PINASCO	43.493
27	54	Juan Manuel Converset	22|5|85	JOSE JORGE REPETTO	43.501
28	55	Ricardo Li Rosi	22|5|85	CARLOS HUGO VALDES	72.170
28	55	Ricardo Li Rosi	21|5|85	MARIA ASUNCION LOMBAO DE TORRENT Y JOSE ANTONIO JUAN TORRENT RABASA	72.216
28	55	Ricardo Li Rosi	16|5|85	VELIA SANGUINETTI VDA. DE TAGLIAFERRI	72.239
28	55	Ricardo Li Rosi	22|5|85	ELISABETH CLARA BOHTLINGK DE VON BUCH	43.443
28	56	Daniel Ruben Tachella	23|5|85	ZYSLA ERLICH DE LIFSZYC	72.174
28	56	Daniel Ruben Tachella	17|5|85	ADOLFO EUSEBIO GRAU DIECKMANN	43.481
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14|5|85	CIRO GANTES	72.205
29	58	Marta Amelia Beiró	20|5|85	ANTUZZI DANIEL Y YANANTUONI DE ANTUZZI MARIA	72.151
29	58	Marta Amelia Beiró	10|5|85	LUIS FERNANDEZ	72.177
29	58	Marta Amelia Beiró	6|5|85	YOLANDA ALOY VDA. DE MORALDO	72.189
29	58	Marta Amelia Beiró	21|5|85	FRANCISCO PABLO MARZANO	72.201
29	58	Marta Amelia Beiró	17|5|85	LUIS GONZAGA PATRICIO MENDIOLAGOITIA	43.446
30	59	Santiago González Balcarce	21|5|85	ALFREDO BRUNO CEPPI	72.117
30	60	Ester Riesel	21|5|85	DANTE O DANTE AMERICO O DANTE AMERICO ITALO ZOCCA	72.124
30	60	Ester Riesel	3|5|85	FRANCISCO EDUARDO BALDUZZI	43.451

e. 30|5 Nº 86 v. 3|6|85

los autos caratulados Banco Nacional de Desarrollo c|Del Canto Luis Anselmo s| Ejecución Prendaria, intima a LUIS ANSELMO DEL CANTO para que constituya domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal dentro de los siete días, bajo apercibimiento de aplicarse a su respecto los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Sergio G. Fernández, secretario.

$a 765 e. 30|5 Nº 72.275 v. 30|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia env lo Civil y Comercial Federal Nº 9 de Capital, Secretaría Nº 18 en autos Banco Nacional de Desarrollo c|Cattan S.A.C.I.F. s|Ejecutivo, $a 1.000, cita y emplaza a CATTAN S.A.C.I.F. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por una sola vez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Javier A. Zumarraga, secretario.

$a 680 e. 30|5 Nº 72.298 v. 30|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, a cargo del doctor Eduardo José Coll, Secretaría única desempeñada por la doctora Virginia Simari de Landó, ubicado en Uruguay 714, p. 7º, cita al demandado NOURALLAH AFIF NEHEME para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en los autos: "Terenzi de Galvalisi, Susana, c|Neheme, Nourallah Afifi, y otro, s|desalojo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.700 e. 30|5 Nº 72.293 v. 31|5|85

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, a cargo del doctor Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, notifica a ALBERTO CARLOS VICENZI que en autos: "Oubiña, Lino, y otro, c|Vicenzi, Alberto Carlos, y otros, s|ejecutivo (cobro de alquileres)", se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de febrero de 1980... Fallo: Esta causa de remate, ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de la suma de pesos argentinos mil trescientos ochenta y cinco con cincuenta y seis ($ 1.385 56) con más sus intereses y costas. — En cuanto al pedido de incremento por desvalorización monetaria, en atención a la naturaleza de la obligación que se ejecuta, lo solicitado es improcedente, máxime teniendo en cuenta el principio nominalista que en materia monetaria ha acogido el Código Civil (arts. 616, 619, 2.250 y Conc.) y que el juzgador por vía de interpretación no puede modificar (CN Civil, Sala D, Agosto 13|73, ED 51...). Por ello, no ha lugar. Asimismo no resulta de aplicación al presente lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 21.342, atento lo establecido por el art. 1º de la misma, y tratándose en el caso de una locación iniciada con posterioridad al 1º de enero de 1974. Bajo la responsabilidad del actor y previa caución juratoria trábese el embargo solicitado por el capital reclamado con más la suma presupuestada por el capital reclamado con más la suma presupuestada, a cuyo efecto líbrese exhorto. — Regulo los honorarios de la dirección letrada de la parte actora teniendo en cuenta las pautas establecidas por los arts. 6º, 7º, 8º, 19, 37 y 40 de la Ley 21.839 en pesos argentinos cincuenta y tres con cuarenta. — Notifíquese. — Fdo.: Raúl Jorge Rollan, Juez. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 4.420 e. 30|5 Nº 43.736 v. 31|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado en lo Correccional Letra "G". Secretaría Nº 52. — Cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL DI PASCUALE o MIGUEL DI PASCUALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, artículo 162, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Maria Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 30|5 Nº 897 v. 30|5|85

Juzgado en lo Correccional Letra "G". Secretaria Nº 52. — Cita y emplaza por (3) dias, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA GOMEZ DA SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones leves dolosas previsto en el art. 89, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Maria Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 30|5 Nº 898 v. 30|5|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal. Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fisacl, en los autos caratulados: "Gutman, Sara, s|infracción al art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. número 157.967|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUTMAN, SARA, matrícula 1.818.112, para que a partir de su notificación, conteste y ofreza prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Gutman, Sara, M.I. 1.818.112, clase 1926". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 30|5 Nº 761 v. 30|5|85

Juzgado Federal. Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "Corneli, Atilio Gabriel, s|infracción al art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 157.968|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CORNELI, ATILIO GABRIEL, matrícula 8.208.832, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Corneli, Atilio Gabriel, M.I. 8.208.832, clase 1949". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 30|5 Nº 768 v. 30|5|85

Juzgado Federal. Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Farji, Alberto Jacobo, s|infracción al art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expte. Nº 154.236|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FARJI, ALBERTO JACOBO, Matrícula 4.168.172, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Farji, Alberto Jacobo, M.I. número 4.168.172, clase 1935". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 30|5 Nº 765 v. 30|5|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la doctora Lucila M. de González, cita a MIGUEL ANGEL ALVAREZ STEWART para que en el plazo de trece (13) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio caratulado Beni Pedro José Agustín y otra c|Miguel Angel Alvarez Stewart, Sumario, Daños y Perjuicios (Expte. Nº 1-B-1985), bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (arts.

145; 146 y 343 del C.P. C.N.). Publíquese por dos veces.
Bell Ville, 29 de abril de 1985. — Lucila I. M. de González, secretaria.
$a 1.700 e. 30|5 Nº 72.292 v. 31|5|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 - Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos caratulados "CAIRO, PASCUAL c|CAPURRO ALBERTO s|Ejecutivo" (Expediente Nº 50.594) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 11 de junio de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Automotor Transporte de Carga marca Bedford - Dominio C 286.135 - Motor Diésel Bedford número 3D. 05100, Modelo JGLCI año 1955, usado, en el estado en que se encuentra, y con los faltantes que surgen del acta de secuestro - las ruedas traseras derechas - tablero completo y la parrilla. — Sin Base, al Contado y al Mejor Postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0 50 por ciento. — Exhibición: Se llevará a cabo los días 5, 6, 7 y 8 de junio de 1985, en el horario de 9 a 12 horas, en el local sito en calle Larrea Nº 886 de la Localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Saldo de Precio: Será abonado por el comprador el día 12 de junio de 1985, a las 16 horas, en Avenida Corrientes Nº 1670 - Piso 2 - Oficina 9 de Capital Federal, indefectiblemente. — Entrega del Bien: Se efectuará el día 13 de junio de 1985, a las 11 horas, en el local donde se exhibe, y en el estado en que se encuentra, dejándose expresa constancia que serán a cargo del comprador todos y cada uno de los gastos necesarios para su retiro y traslado. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Entrega de Catálogos e Informes: Av. Corrientes Nº 1670, Piso 2, Oficina 9, T.E. 35-6342|35-9362 y Talcahuano Nº 479 ambas de Capital Federal.
Buenos Aires 24 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara - secretaria.
$a 4.420 e. 30|5 Nº 43.701 v. 31|5|85

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que en autos "RENCO DE WEBER, MARIA s|Concurso Civil Liquidatorio" Exp. Nº 43.248, se ha ordenado que el martillero Oscar E. Calatayud (T. E. 629-5587), rematará el día 6 de junio de 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital un automotor importado, certificado CC48|30151, marca Peugeot 504, naftero, GL modelo 1979 (fs. 195), motor B50206 UP-Chasis 504—F11 — 3195055 (fs. 260), tipo rural, dominio C 955135, color verde claro. — Condiciones de venta: Sin Base al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado (parte compradora) 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate dejándose constancia que se vende en el estado en que se encuentra. — El automotor se exhibirá en la cochera ubicada en el subsuelo del inmueble sito en la calle Paraná 426|428 de la Capital Federal, los días 4 y 5 de junio de 1985 de 10 a 12 horas. — El comprador esta obligado a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 2.890 e. 30|5 Nº 43.702 v. 31|5|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el expediente Nº 59.610 bis caratulado "INDUSTRIAS SAAVEDRA S. A. s|Quiebra", que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Enrique Lanusse, Alberto Moreno Hueyo, Mario J. Sackmann, Jorge Silva Ortiz y Horacio A. Taranco rematarán el día 14 de junio de 1985, a las 11.30 horas en el local de la calle Pte. Perón (Ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal los lotes Nros. 7, 8 9, 10; 11; 12; 13; 28; 29 y 30 de la manzana J y el 75 por ciento indiviso de los lotes 26 y 27 de la misma manzana. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Secc. 4. Venta "Ad-Corpus". — Edificado según planos la superficie construida alcanza a los 8.121,50 m2. que discriminados resultan de: planta baja 3.900 ms2.; sobre planta baja 117.50 ms2; planta piso 1º 3.567,50 ms2; sobre planta piso 1º 306,50 ms2. y planta piso 2º 230 ms2. — Entrada principal en la calle 3 de Febrero 4550 (entre M. Echegaray y M. T. de Alvear) en la manzana formada por las calles nombradas y con las calles Av. República y A. Ferreyra, teniendo dos entradas sobre esta última arteria. Villa Pineral, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — La zona cuenta con servicios de agua corriente, energía eléctrica, alumbrado, gas natural. — El terreno mide 70 metros de frente sobre la calle 3 de Febrero y 50 metros sobre A. Ferreyra. — La planta posee fuerza motriz, montacargas y 6 líneas telefónicas. — Base: $a 54.000.000. Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 5 o|oo. — Visitas los días 6, 7, 8, 11; 12 y 13 de junio de 1985 de 9 a 13 horas. — El saldo de precio será pagadero a los quince días de notificada la aprobación de la subasta. — Recibida la aludida notificación, en cinco días podrá el adquirente optar, mediante presentación al Tribunal, por pagar en el plazo de quince días antedicho - el 30 por ciento del valor de venta pagando el resto dentro de los 120 días corridos, contados desde la realización de la subasta. — En tal caso el saldo financiado será actualizado utilizando el índice de precios mayoristas nivel general suministrado por el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la del pago. — El comprador deberá tomar posesión dentro de los cinco días de integrado el precio o el 30 por ciento en caso de hacer uso de la opción. — El pago de la seña será en efectivo o cheque certificado sobre Bancos de Cap. Fed. — Sin embargo los martilleros podrán percibir el pago de dicha en Bonos Externos (BONEX) a modo de garantía por la suma debida en aquella calidad. — Los valores referidos deberán ser canjeados por el comprador por dinero en efectivo dentro de las 24 horas de realizada la subasta, ya que los BONEX serán tomados únicamente en calidad de garantía por pago de la seña y su valor de cotización deberá ser representativa de ésta, pero no sustitutivo. — Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley 19.551. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 7.650 e. 30|5 Nº 43.700 v. 31|5|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "ORCOPA S. A. C. C. I. A. I. c|VARANO O. s|Cobro Ejecutivo" (expediente 44.027) que el martillero Señor Armando A. Baistrocchi (Florida 142 "7º G" Cap., 46-6221) rematará el miércoles 12 de junio de 1985 a las 16.30 horas en el salón de la calle Pte. Perón 1233 Capital Federal el siguiente bien: Mitad Indivisa de un Lote de Terreno ubicado en Castelar Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, denominado Parque Leloir correspondiente a la designación en el plano de subdivisión que lleva el Nº 101-162-1968 designado con el Nº 14 quinta 27; y mide 26,14 m. de frente al Nord Noroeste, 26,88 m. en su otro frente al Sud 22,61 m. al Nord Noreste, y 20,94 m. en su otro costado al Este, 23,05 m. en su ochava al Sud Oeste formada por la intersección de ambas calles, lindando por su frente al Nord Noroeste con calle Los Payadores, en su frente al Sud con calle La Pialada, en su costado al Nord Noreste con la parcela 15, y por otro costado al Este con la parcela 13, o sea una superficie total de 957,24 m2. — Nomenclatura catastral: circunscripción IV, sección M, quinta 27, parcela 14, inscripción Fº 6526|69. — El lote se encuentra desocupado. — Base: $a 80.537,33 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento todo en efectivo y en el acto del remate. — Según informe de fs. 53, al 28|2|85 el inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario desde el año 1980 $a 21.336; y según informe a fs. 55, al 28|2|85 adeuda por Impuesto Municipal desde el año 1980 $a 166.458. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 4.250 e. 30|5 Nº 43.632 v. 31|5|85

Nº 20

Juzgado Nacional Comercial Nº 20 - Secretaría Nº 40 - comunica por dos días en el juicio: "DISACC S. C. A. s|quiebra - s|Inc. de Venta de Bienes" Expediente nº 12.773|84 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 13 de junio de 1985, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 - (Ex-Cangallo) Capital Federal, los siguientes bienes: Mueble modular c|4 ptas., cristales, mesitas incorporadas cajones y apliques, Sillas torneadas tapiz. pana - Heladera fliar. Saccol - Mesas madera octogonal trabajada 8 patas c|puertitas - Madera rústica Lavarropas Eslabón Lujo Super-Automát. Mesa libro y Mesas trabajadas decoradas en su fte. - Sillas - Silloncito giratorio reclinable a|esterilla - Juegos jardines - Teléfonos - Lava vajilla Zanella - Super-Automát. - Escritorio madera - Sillones de 2 cpos. y 3 cps. - tapizados tela - Jgo. living - sofá y 2 sillones t|tela - Alfombras - Barredora "Wayra" - Techo fornes c|aparatos iluminación grande - Cortinas Giraban - Caja Seguridad 2 pats. c|cerrojos - combinac. 2 tesoros - 3 caj. y estant. - Varios divisorios de madera lustrada y aluminio c|ptas. corrediza - vidrios - estantes caja seguridad, placards - diversas medidas - Campana cocina - c|placard - mesada - estante - Estanterías hierro - Cerramiento ho. y alambre v|medidas - Puertas Ho. Placards - Armarios madera c|ptas. Mesitas TV - Ventanas aluminio corrediza - Rejas Ho. Cortinas enr. Lote madera - Caño alumin. - etc. etc. — Sin Base - Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento - en efectivo. — Los bienes se exhiben en la calle F. J. Seguí s|nro. - entre los nros. 2543 y 2547, alt. Warnes al 1800 de esta Capital - los días: 10 11 y 12 de junio de 15 a 17 horas. — Se entregan en el estado en que se encuentran previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 5.270 e. 30|5 Nº 43.699 v. 31|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 (tres) días en los autos "BANCO TORNQUIST S. A. c|RAICHS DE SERRANO, ESTER CARMEN s|Ejecución Prendaria" (expediente 142.777|82) que el martillero Señor Augusto L. Baistrocchi (Florida 142 "7º G" Cap., 46-6221) rematará el miércoles 12 de junio de 1985 a las 16.30 horas en el salón de la calle Pte. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente bien: Un Automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 BN año 1980 motor marca Fiat Nº 125-BT-038-799511 de 110 CV chasis Fiat Nº 125-DU-0677926 patente C 973.400, en el estado de uso en que se encuentra, con deterioros generales y faltantes varios; se exhibe en Moreno 1812 Cap. Fed. de 9 a 17 horas. — Base: $a 176.927,54 al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El automotor será entregado al comprador previo pago total del precio, conforme art. 574 Cód. Proc. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$a 4.080 e. 30|5 Nº 43.633 v. 3|6|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PREVARGENT S. R. L. y Otro s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 464|84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 19 de junio de 1985 a las 11.30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 8 a 12 y 14 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión Ghia, año 1982, motor Ford Nº AGAT72181, chasis y|o bastidor Ford Nº KA52AG-68062, dominio C 1.150.707, en el estado visto y que se encuentra. — Base $a 948.117. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, Sellado 0,5 por ciento todo en dinero efectivo en el acto del remate. — La actora se hará cargo de todas las deudas por patentes e infracciones existentes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 1985. — Viviana C. Fernández Segani, secretaria.
$a 4.845 e. 30|5 Nº 43.698 v. 3|6|85

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 (dos) días en los autos "PROMOVIAL S. A. c|PANAK FRANCISCO OSCAR s|Ejecutivo" (expediente 40.007) que el martillero Señor Armando A. Baistrocchi (Florida 142 "7º G" Cap., 46-6221) rematará el miércoles 12 de junio a las 16.30 en el salón de la calle Pte. Perón 1233 Cap. Fed. los siguientes bienes: Un Motocompresor marca Joy mod. D-185-S fabricación número 190032 con motor diésel marca John Deere modelo 4219D fabricación número 503685T de 71 HP, y un Martillo marca Joy modelo XB-60 fabricación número 10138 año 1979, en el estado en que se encuentran; se exhiben en calle Brown 40, Barrio Industrial, Trelew, Provincia del Chubut, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. — Base: $a 790.000 al contado y al mejor postor, Comisión: 10 por ciento ambos en dinero efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Susana A. Novile, secretaria.
$a 2.380 e. 30|5 Nº 43.634 v. 31|5|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25 a cargo del Dr. Oscar Pirroni, Secretaría de la Doctora

María Inés Locatelli de Muñoz, comunica por dos días en los autos caratulados "VILLALBA VILMA GLADIS c|DAUFI HIRAN Y Otro s|Despido" Expediente Nº 18.573, que el Martillero Tomás Segismundo Aceglíano rematará el día Miércoles 5 de junio de 1985 a las 11 horas, sobre el mismo bien, la media parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, del inmueble sito en la calle Ingeniero Pereyra Nº 3459. Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Deuda Municipal al 11|11|84: pesos argentinos 4.135,52. — Deuda de Impuesto Inmobiliario al 10|9|84: $a 4.229,23. — No registra Deudas por otros Rubros. — Superficie: Total Funcional; 154,03 Mts. cuadrados. — Antigüedad Aproximada: 50 años. — Ocupada por su titular, Manuel García, su hija y yerno. — Consta de 2 (dos) dormitorios, comedor, baño y cocina completos y terraza. — Buen Estado de Conservación. — La unidad podrá visitarse de Martes a Jueves de 10 a 12 horas. — Base: $a 15.091,13. — (Dos terceras partes de la valuación fiscal en relación a la mitad). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — Sellado a cargo del Comprador: 0,5 por ciento sobre precio de venta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, veinticuatro de mayo de 1985. — María I. Locatelli de Muñoz, secretaria.

$a 4.250 e. 30|5 Nº 72.330 v. 31|5|85

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 37, a cargo de la Dra. Mirta C. Torres Nieto, comunica por un (1) día que en los autos caratulados: "I.S.T.I.C. c|STECOR S. A. s| Cobro de Aportes y Contribuciones", Expediente Nro. 14.183, el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez rematará el día 4 de junio de 1985, a las 11.00 horas, en el Salón de Remates sito en la calle Humberto I 2042|46 de la Capital Federal donde se exhibirá el bien a subastarse, él que podrá visitarse desde el día 30 de mayo, hasta la fecha del remate en horas de oficina una (1) fotocopiadora marca "KIP" F 4102 importada de Japón, Nro. 55 - K - 90.008, eléctrica usada y en funcionamiento. Sin Base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de Ley %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Emilce L. Sellerio secretaria.

$a 1.190 e. 30|5 Nº 72.265 v. 30|5|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a FRANCISCO ZARRELLI para que dentro del término de diez días tome intervención en autos: "Sojo Esteban y otro c|Zarrelli Francisco s|Cumplimiento" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 1.020.— e. 29|5 Nº 43.580 v. 30|5 85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CONCEPCION INMACULADA SCROCCA de BRANDARIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — María del Carmen Battaini de Bocio, secretaria.

$a 850 e. 28|5 Nº 71.423 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 20|5 al 22|5|85.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña VICENTA BERNOTAITE o BERNATAITE. (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — María del Carmen Battaini de Bossio, Secretaria.

e. 29|5 Nº 871 v. 31|5|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor MANUEL CAO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 850 e. 28|5 Nº 70.269 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|4 al 3|5|85.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos: "Fernández Nowell Alicia s|Información sumaria", emplaza a estar a derecho por el plazo de 10 días, a HORACIO ANTONIO ARRUE. — Publíquese s|n cargo y por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 24|5 Nº 847 v. 30|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DEVITA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 850.— e. 29|5 Nº 70.284 v. 31|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|4| 1985 al 3|5|85.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE TERESA FAGGIOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 850 e. 28|5 Nº 70.116 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|4 al 2|5 y 15|5 al 17|5|85.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA GALANDRINO VDA. DE BASILE. (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Raquel Elena Rizzo, Secretaria.

e. 29|5 Nº 880 v. 31|5|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y arceedores de MIRTA INGALILL CARMEN CAJANDER de REIDLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 850.— e. 29|5 Nº 69.510 v. 31|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|4| 1985 al 22|4|85.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don KENNETH REECE PARKIN. (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Félix G. Igarzábal, secretario.

e. 29|5 Nº 881 v. 31|5|85

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a don DANIEL ALFREDO ZANOTTI, don JOSE ANTONIO MINET y don LUIS EDUARDO CAMARGO, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos Vázquez, Miguel Angel c|Zanotti, Daniel Alfredo y otros s|rescisión bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial que los represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 1.360 e. 29|5 Nº 43.345 v. 30|5|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANASTASIA FICHER viuda de KUTYAK. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 850 e. 29|5 Nº 71.877 v. 31|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|5 al 28|5|85.

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NAVARRO VIOLA. (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Marta Amelia Belró secretaria.

e. 29|5 Nº 832 v. 31|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo interinamente del Dr. Horacio Meinke, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, comunica por dos días que en los autos caratulados DROGUERIA FLORES S. R. L. s|Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 29|5 Nº 872 v. 30|5|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "BAR - ITA S. A.", expediente nro. 43.880. — Síndico: Tomás Annuasi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 8º Dto. 43, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1985. — Se intima a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder y a que sus administradores constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las notificaciones en los Estrados del Juzgado. — Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 9 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, mayo 21 de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 28|5 Nº 864 v. 3|6|85

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "MACIEL, MARTIN GREGORIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 1.838.559, por la suma de $a 102.299,34, a nombre de Martín Gregorio Maciel, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal San Isidro, con fecha 19|12|1984. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días desde la última publicación y siempre que no se dedujera oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 11.475 e. 22|5 Nº 42.578 v. 12|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a don JORGE ANTONIO JEPSEN y don ANTONIO ROSARIO DE FAZZIO, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Jepsen, Jorge A y otro s|Ejecutivo. Notifíquese por edictos debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y en la Razón, por dos días. (C. P. C. 146). Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.190 e. 29|5 Nº 43.461 v. 30|5|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan C. Carvajal. Secretaría Nº 17 por el término de cinco días hace saber: Que con fecha 26 de abril de 1985 se decretó la quiebra de TUTTOBENE S. A., designándose síndico al Contador Mendelievich, José Julio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 426, piso 9º "13". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de agosto de 1985 (Art. 96 inc. 1º) de la Ley Nº 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de octubre de 1985, a las 9 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a los Directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, Art. 95 inc. 7º de la (Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del Art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 29|5 Nº 873 v. 4|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en autos Assembly S. A. s|quiebra, expediente Nº 13.434, se ha decretado la quiebra de ASSEMBLY SOCIEDAD ANONIMA. Se intima al fallido y sus administradores para que: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incisos 2º al 5º del Art. 11 LC, en tres días y, de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo; b) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la fallida, en 24 horas; c) Constituyan domicilio en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) Cumplan con la acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57. Prohibiéndose los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Ha sido designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, domiciliado en Viamonte 1453, piso 4º, Oficina 31, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el 7 de agosto de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, el 9 de octubre de 1985, a las 8 horas, en la sede del Juzgado, se celebrará la Junta de Acreedores, con los que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29|5 Nº 883 v. 4|6|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos caratulados: Integración Avícola Granja Adriana S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, Expte. número 10.0... que las conductas de: INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.930, Lº 71 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; JOSE ALVAREZ (L. E. Nº 8.248.430); JORGE LUIS FERREIRA (D. N. I. Nº 4.894.205) y JORGE CARLOS RUIZ (L. E. Nº 4.229.925) han sido calificadas como causales (Art. 237 de la Ley de concursos (texto según la Ley Nº 22.917).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 29|5 Nº 874 v. 31|5|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días que con fecha 22|4|85 se decretó la quiebra de R. MOGHILEVSKY E HIJOS S. R. L. Síndico Contador Pablo Goldenberg, con domicilio en Callao 220, piso 4º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de setiembre de 1985, a las 9 horas, en Talcahuano 550, piso 7º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario

e. 29|5 Nº 875 v. 4|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en calle Paraná 386, 7º piso, Capital Federal, en autos Banco Nacional de Desarrollo c|Carigumo Francisco y otros s|Ejecución de Fianza (Expte. B-436|1983), cita a MIGUEL ANGEL BLANCO y MARGARITA HALL DE BLANCO a estar a derecho y constituir domicilio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Carlos M. Castellanos, secretario.

$a 1.700.— e. 29|5 Nº 43.401 v. 30|5|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 60 días en autos: "RODRIGUEZ EDITH B. c|BANCO NACION s|Autorización Judicial" a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del

certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 1.033.256|7, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Liniers, a la orden de Egger María, C.I. Nº 5.762.415 o Rodríguez Edith B., L.C. Nº 6.405.923, cuyo vencimiento operó con fecha 25|3|85 y por un monto de u$s 5.418. — Este edicto deberá publicarse durante quince (15) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Santiago M. Bardi, secretario.

$a 14.025 e. 29|5 Nº 72.221 v. 18|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, sito en Paraguay 1536, piso 1º, de esta Ciudad, cita y emplaza a ADRIAN WALTER QUIROZ, para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Schlusselblum Pohl, María José c|Quiroz, Adrián Walter s|Sumario, bajo apercibimiento de que si no compareciere en juicio se designará al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985.
Rubén A. Alberti, secreatrio.

$a 1.700 e. 29|5 Nº 43.574 v. 30|5|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza por diez días a JORGE EDUARDO DEVEIKIS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Ramos Fernández, Ladislao c|Deveikis, Jorge Eduardo s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

$a 1.360 e. 29|5 Nº 72.142 v. 30|5|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 29, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, cita a ALFREDO DIBILIO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, en los autos caratulados "Plan Ovalo S. A." de Ahorro para Fines Determinados c|Alfredo Dibilio s|Ejec. Prendaria. Buenos Aires, 8 de abril de 1985... Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Delfina M. Borda de Radaelli, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985.
José María Sassone, secretario.

$a 1.700 e. 29|5 Nº 43.421 v. 30|5|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, cita a BELLIN CLAUDIO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de dos días, en los autos caratulados Plan Ovalo S. A. c|Bellin Claudio y otros s|Ejec. Prendaria. Buenos Aires, 2 de mayo de 1985... Atento lo manifestado y lo dispuesto en el art. 145 del Cód. Proc. cítese al mencionado demandado por edictos para que dentro del quinto día haga valer sus derechos, los que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Vicente Saravia Patron, Juez.

El Secretario.

$a 2.040 e. 29|5 Nº 43.420 v. 30|5|85

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, piso 5, Capital Federal cita y emplaza a VIRGINIA BEATRIZ SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Suárez Virginia Beatriz s|Ejecución Prendaria". El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 1985... Intímese de pago y cítese de remate por tres días por edictos a Virginia Beatriz Suárez que se publicarán en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino por el término de tres días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Ana Rosa Cusnir, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Eduardo J. Gorris, secretario.

$a 3.570.— e. 29|5 Nº 43.418 v. 31|5|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, cita a HEDMAN RAUL ENRIQUE para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 7 días, en los autos caratulados "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c| Hedman Raúl Enrique s|Ejec. Prendaria". -- Buenos Aires, 16 de abril de 1985... Atento lo solicitado y declaración jurada que se tiene prestada en el escrito en despacho, publíquense edictos durante 2 días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del último domicilio del citado (art. 146 del Cód. Procesal), emplazando al codemandado Raúl Enrique Hedman para que dentro del término de 7 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que represente en el mismo (cfr. arts.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 29|5|85 - Vence: 31|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	9| 5|85	MANUEL NOVAS	72.037
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	17| 5|85	MARGARITA CLELIA MARZARO DE MINUTELLA	72.038
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20| 5|85	ISRAEL LEON FRANKIENSZTEIN	72.063
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	21| 5|85	CELIA GUERCHICOFF DE SAMOILOVICH	72.088
1	2	Patricia G. de Gatzke	16| 5|85	MIGUEL FANELLI	43.159
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6| 5|85	NAPOLI HECTOR RAFAEL	72.068
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 5|85	JOSEFA SANCHEZ DE GONZALEZ	72.080
3	6	Alberto Ugarte	20| 5|85	JUAN CARLOS NUÑEZ	72.020
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 5|85	PEDRO EDMUNDO FOUSSATS y PALMIRA DI GREGORIO	72.077
4	8	María del Carmen Aguirre	20| 5|85	CONCEPCION DE ROSE y SAVERIO o SABERIO ALBERTO BUBBICO	72.051
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20| 5|85	GUILLERMO MANUEL DIEGUEZ	43.258
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14| 5|85	ANTONIO MODESTO POLINOTTO	72.095
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20| 5|85	FERNANDO PEDRO RUSSO	43.280
6	12	Tristán Bravo	8| 5|85	ABRAHAM KOHON	72.060
6	12	Tristán Bravo	29| 4|85	VICTOR HUGO CABRERA	72.098
7	13	Gustavo Pedro Torrent	1| 3|85	DOMINGO VACCAREZZA y ANTONIO VACCAREZZA	72.043
7	13	María Teresa Tibau	20| 5|85	ROBERTO AGUSTIN TORRENT	43.277
8	16	Adriana C. de Frezza	17| 5|85	ISRAEL MELLER	72.062
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 5|85	ELSA REY DE PEREZ	43.231
9	18	Ernesto D. Julián	16| 5|85	CELIA CANDIDA GARCIA	72.039
10	19	Fernando M. Racimo	20| 5|85	EDELMIRA DE LAS MERCEDES TAVERNIER	72.044
10	20	Marcela Eiff	9| 5|85	MANUEL MARTIN PASTOR y CELIA GERMANA ECHEGOYEN EUSEBIO	72.059
10	20	Marcela Eiff	16| 5|85	NATIVIDAD REGA DE FERNANDEZ	72.079
10	20	Marcela Eiff	16| 5|85	EVARISTO CALVO	72.082
10	20	Marcela Eiff	21| 5|85	MINDLA NUSEMBAUM	43.208
10	20	Marcela Eiff	24| 4|85	HORACIO PABLO RODRIGUEZ	43.222
12	23	Irene Martínez Alcorta	22| 3|85	MARIA CARMEN CABALEIRO DE GONZALEZ FARRET	72.052
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 5|85	MARIA ALBERTINA MENDIETA DE VENTECOL	43.193
13	25	Avelino Rolón (h.)	20| 5|85	ROBERTO LUIS LOPEZ	72.029
13	25	Avelino Rolón (h.)	17| 5|85	PEJSACH DORFMAN	72.046
13	25	Avelino Rolón (h.)	17| 5|85	OTTO POLEMANN y ELVIRA JOSEFA MANFRA DE POLEMANN	72.071
13	25	Avelino Rolón (h.)	16| 5|85	MARIO JULIO o MAJOR CHIL KUPERMAN	72.086
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 5|85	PEDRO DE MARCO	72.090
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 5|85	JOSE LUIS MULONE	72.053
14	27	José Luis Caruso	21| 5|85	JULIA MARIA D'AGOSTINO DE MATTONE	72.003
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 5|85	JOSE RAMON DIZ	43.199
15	30	José Luis González	21| 5|85	DELIA ELISA SANTIAGO VDA. DE PERUSIN	72.004
15	30	José Luis González	16| 5|85	ENRIQUE CARLOS NARVAEZ	72.070
15	30	José Luis González	9| 5|85	AGUSTINA MANSILLA VDA. DE CASTILLA SASTRE	43.311
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20| 5|85	PABLO CARLEVARE	72.067
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 5|85	CATALINA MARGARITA GAMALDI	72.069
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14| 5|85	PEDRO SLUSARCZUK	43.165
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 5|85	JORGE CAMILO LANCE	43.289
17	34	Raquel Elena Rizzo	7| 5|85	ANTONIA SANTAPAOLA DE MUNDO	72.045
18	35	María Isabel Millán	17| 5|85	KRIKOR BERBERIAN	72.013
18	35	María Isabel Millán	13| 5|85	JOSUE KRYNSKI	72.085
18	35	María Isabel Millán	13| 5|85	TINDARO MILICI	43.202
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 5|85	PEDRO RUFINO CANO	43.203
18	36	María Isabel Millán	13| 5|85	SAMUEL VAISMAN	72.058
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 5|85	MOISES SALOMON MESZ	72.093
19	37	Eduardo Nuzzolese	13| 5|85	CORINA MICAELA LAPADULA	72.094
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21| 5|85	RITA SOSTO DE BORDOGNA y JOSE BORDOGNA	72.016
20	39	Luis José Carballido	22| 5|85	ARTURO BARBERIS	72.061
20	39	Luis José Carballido	16| 5|85	EUGENIO ROSSI	72.064
21	42	Carlos Alberto Vasquez	17| 5|85	FRANCISCO PABLO ROSATI	72.042
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20| 5|85	IGNACIO MARZOA	72.040
21	42	Carlos Alberto Vasquez	21| 5|85	ARMANDO FRANCISCO TENTI	72.066
21	42	Carlos Alberto Vasquez	15| 5|85	RAFAEL MIGUEL ORTIZ	43.216
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7| 3|85	ENRIQUE MANUEL GINER	72.041
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 5|85	ISRAEL BER MARKIEWICZ y CHAJA DUNNA DE MARKIEWICZ	72.030
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 5|85	JUAN DOMINGO CAFRA	72.054
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12| 12|84	PEDRO NASIR	72.075
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 5|85	JUAN MONTERO	72.083
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 5|85	JOSE FERNANDEZ	43.221
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6| 5|85	AMADOR PEREIRA	43.224
22	44	Carmen N. Ubiedo	17| 5|85	AKMAN MANUEL	72.032
23	45	Ana M. Beneventano	21| 5|85	MANUEL ABELEDO	72.015
23	45	Ana M. Beneventano	21| 5|85	WOWA GINCBERG	72.074
23	45	Ana M. Beneventano	17| 5|85	MARIANO ANTONIO CAÑADA	43.262
23	45	Ana M. Beneventano	3| 4|85	SAUL GUBLER	43.305
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20| 5|85	ALFREDO CALVELO	72.076
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14| 5|85	JOSE PEREIRAS RIVADAVIA	72.092
24	48	Rubén H. Malatesta	20| 5|85	ORFELIA CLARA GARCIA DE PALETTA	72.006
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 5|85	MANUEL CACHEIRO	72.033
24	48	Rubén H. Malatesta	10| 5|85	SANTOS OSCAR CATANIA	43.176
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 5|85	MARTHA BEATRIZ KATO DE ANO	43.210
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	17| 6|85	LUIS BARTOLOME MARIANO AGOSTINI y FRANCISCA SOLANO DE AGOSTINI	72.036
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	20| 5|85	MIGUEL CABRERA	72.078
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	9| 5|85	MARIA DEL SOCORRO ARREGUI	43.219
25	50	María Eugenia Giraudy	17| 5|85	SERGIO TRIDENTE	43.198
26	52	Jorge A. Quagliardi	10| 5|85	DORINDA PUENTES DE BLANCO	72.028
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 5|85	ROSA DESIDERIA PEREZ VDA. DE SANTALIESTRA	72.049
28	55	Ricardo Lirosi	16| 5|85	URSULA BUONOFIGLIO VDA. DE RETONDANO	72.031
28	55	Liliana Filgueira de Casares	6| 5|85	ARDUINO PARIBONI	43.329
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 5|85	HECTOR MURATORI	72.034
28	56	Daniel Rubén Tachella	16| 5|85	BEATRIZ BOCCALANDRO DE SCHISSI	72.056
28	56	Daniel Rubén Tachella	16| 5|85	MARIA ESTHER IGLESIAS DE ORTEU	72.065
28	56	Daniel Rubén Tachella	21| 5|85	ELSA INES CANTADORE VAN STRAAT DE REYES	43.223
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20| 5|85	PASCUAL CAFIERO	72.055
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20| 5|85	MIGUEL CELLARIO y ALDA IRIDE CELLARIO o CELLARIO Y LIZEA	72.073
29	57	Dora Mariana Gesualdi	17| 5|85	ZYMEL LUNSKI	43.162
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 5|85	EVA BARDAGI	72.091
29	58	Marta Amelia Beiró	10| 5|85	ELENA IGE	43.332
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 3|85	EMI YONASHIRO VDA. DE IGE	43.331
30	59	Santiago González Balcarce	7| 5|85	BERTHA GARFUNKEL DE ESCOLARI	43.217

e. 29|5 Nº 85 v. 31|5|85

145, 146, 147 y 343 cons. del Cód. Procesal). — José E. Pellegrino, Juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Héctor H. García, secretario.
$a 3.060,— e. 29/5 Nº 43.419 v. 30/5/85

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza por el término de diez días a LUIS RIVITTI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Simiele Juan J c|Rivitti Luis y otro s/Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — María Elena Ucar, Secretaria.
$a 1.190 e. 29/5 Nº 72.153 v. 30/5/85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

DIST. SALTA
PARTIDO TRES BANDERAS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17 apart. 2 de la Ley 22.627, que la Agrupación política "PARTIDO TRES BANDERAS", adoptó dicho nombre partidario con fecha 12/4/85 (Expte. Nº 1663/85). "Partido Tres Banderas s/Personería como Partido de Distrito - Ley 22.627 - Art. 7º). — Ricardo Lona, Juez Federal. — Luis Víctor Outes, Secretario.
e. 29/5 Nº 886 v. 31/5/85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BAJT. — El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín de la Capital Federal.
Gral. San Martín, 16 de mayo de 1985.
La Secretaria.
$a 1.785.- e. 28/5 Nº 43.229 v. 30/5/85

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "González, Juan Carlos y otros s/Hurto", Expediente número 1.191/83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Disalvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a HUGO ALFREDO CUBA, a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Morón, 10 de mayo de 1985. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.
e. 24/5 Nº 860 v. 30/5/85

MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo S. Pisoni, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Mariano de Echazú Lezica, en el juicio caratulado "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|HEREDEROS Y SUCESORES DE RAUL ROMERO y|o quien resulte Propietario - Servidumbre Administrativa de Electroducto", cita a los herederos y sucesores de Raúl Romero y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, individualizado como Circunscripción V, Sección A, manzana 110, parcela 15, dominio inscripto bajo el Nº 115/59, Partida Nº 42.342, para que en el término de treinta (30) días comparezca a estar en juicio, caso contrario se procederá a nombrar el Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mercedes, 24 de abril de 1985. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.
$a 2.550 e. 29/5 Nº 72.132 v. 30/5/85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 2/85, caratulado DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c/PALACIOS MAXIMO sus herederos y|o sucesores-sumario cita y emplaza por el término de diez días a quien o quienes resulten propietarios y|o interesados del inmueble ubicado en la provincia de Entre Ríos, Depto. Colón, 6º distrito, plano Nº 22.445, partida número 115.379, de una superficie de 47 as. 16 cas. (cuarenta y siete areas, dieciséis centiareas), dentro de los siguientes límites y linderos: Norte: Por dos rectas alambradas y amojonadas a saber: con Celis Renee Corvetto de France (1-2) al Noroeste 55° 50' de 109,30 m; y con Angel Martínez (2-3) al Sudeste 58° 46' de 15,60 m. Este: Con Máximo Palacios, por recta amojonada (3-4) al Sudoeste 22° 13' de 101,55 m. Sud: con Elisa Matilde Carraud, por recta alambrada y amojonada (4-5) al Noroeste 59° 42' de 76,80 m. Oeste: Con Máximo Palacios, por recta amojonada (5-1) al Noroeste 22° 13' de 2,15 m para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficia. para que lo represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición en secretaría. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Concepción de Uruguay, abril 24 de 1985 Jorge A. Pirovani, secretario.
$a 6.120 e. 29/5 Nº 72.131 v. 31/5/85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 1 a cargo del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 575/79, caratulado: Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) el Amalia T. De Paterson, expropiación, cita y emplaza por el término de quince días a doña AMALIA TOLOSA DE PATERSON y|o quien o quienes se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles a expropiarse, a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que la represente en el juicio de expropiación de los siguientes inmuebles que se detallan a continuación: Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, depto. y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 525, con plano de mensura Nº 16.033, certificado Nº 324.285, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86,60 m con Calle 41; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86.60 m con Calle 43; y Noroeste: Recta de 86.60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 551, con plano de mensura Nº 16.034, certificado Nº 324.286, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta de 86.60 m con Calle 43; Sureste: Recta de 86.60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86.60 m con Calle 45; y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 577, con plano de mensura número 16.035, certificado Nº 324.287, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta de 86,60 m con Calle 45; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86,60 m con Calle 45 y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 603, con plano de mensura Nº 16.036, certificado Nº 324.288, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86,60 m con Calle 47; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86,60 m con Ruta Nacional Nº 14; y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. Se hace constar que este bien se encuentra en posesión de doña Magdalena Tolosa o Toledo de Paterson (sucesión), quien tiene un título por dieciséis manzanas, pero posiblemente por omisión, estas fracciones no se encuentran entre ellas. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Concepción del Uruguay, abril 29 de 1985 Florentino V. García, secretario.
$a 18.275 e. 29/5 Nº 72.130 v. 4/6/85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio CLAVERINO LUCAS MARTIN y otra c| ROMANIUK JOSE, s|ejecución hipotecaria, expediente 39.076/979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de junio de 1985, a las 13 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pergamino 940, entre las calles Agüero y Lucena de la localidad de Avellaneda, paraje denominado Villa Minteguiaga, de la Pcia. de Buenos Aires. Según acta de constatación obrante en autos, el señor Justo B. Esquivel, manifestó que ocupa una construcción de madera en compañía de su esposa y siete hijos menores de edad, al igual que una construcción de material que es utilizada como vivienda de sus hijos y otra destinada a cocina, baño precario que según expuso, son de su propiedad. La construcción se encuentra con mampostería de unos 3 m de alto aproximadamente, sin techo. Lote 25, fracción C, compuesto de 20 m de frente por 10,08 m por 20 m c/fte. y 10,16 m. Superficie 202,40 m2. Ad corpus. Nom. catastral, circunscripción II, sección R, manzana 10, parcela 25. Base: $a 3.177.185,50 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado de ley. Adeuda impuesto municipal $a 16.597,70 (fs. 216); Inmobiliario $a 8.834,86. Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. Comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Más datos y constancia en autos o al martillero 50-9762/8698.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 6.885 e. 29/5 Nº 43.504 v. 31/5/85

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal y Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos ZANATA DE RAFFO, ANA MARIA c|RAFFO, JORGE CARLOS s| alimentos y litis expensas e incidente de apelación, expediente Nº 28.560, que el martillero P. W. Quinos (34-9534) rematará el día 7 de junio de 1985, a las 14 horas en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sometido al régimen de la Ley 13.512, ubicado en esta ciudad con frente a la calle Nahuel Huapi 5553, piso 1º, unidad funcional Nº 1, entre las de Burela y Altolaguirre, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, balcón, patio y terraza con construcción de material, todo en perfecto estado de conservación y cuidado; con una superficie total de 151 m2 y porcentual de 56,31 %. Dominio F. R. Nº 16-43.861/1 Nomenclatura catastral: Cir. 16, Sec 63, Mzna. 66, Parcela 17 B. Partida de contribución inmobiliaria 2.407.248. Partida de Obras Sanitarias de la Nación 369.251 y expediente de renta 266.293-1. Según consta a fs. 69 adeuda por Obras Sanitarias al 19/11/84 $a 10.231,15; y por fs. 72 a la Municipalidad al 23/11/84 año 1982 pesos argentinos 632,11; año 1979 $a 225,90; diferencia por el año 1980 $a 62,20; y diferencia de 1981 $a 199. Todo sujeto a reajuste. El título obra a fs. 82. Se halla ocupado por su propietaria señora Ana María Zanata y familia. No registra deudas por expensas comunes y|o gastos de administración, en razón de las características propias del inmueble, de total independencia entre ambas unidades funcionales. Visitas: 4, 5 y 6 de junio de 1985, de 15 a 17 horas. Base $a 19.000.000. Seña 30 %. Comisión martillero 3 %. Sellado de boleto 5 por mil. Todo en efectivo y de contado en el momento de bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Beatriz Scaravonati, secretaria.
$a 5.950 e. 29/5 Nº 43.505 v. 30/5/85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: PASCUAL DE PENA, MARI c|PENA, JORGE OSCAR s/Separación de Bienes, Expediente Nº 14.086, que el Martillero Sr. Ricardo Ayerza, rematará el día miércoles 5 de junio de 1985, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones que correspondan al demandado sobre el departamento sometido a la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Moreno 1865, piso 7º, Unidad 43, Letra "C", de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 72, Parcela 26a con una superficie propia de 57.24 metros cuadrados. El departamento está en condiciones de escritura inmediata (Fs. 379) por ante la Escribana designada por el Banco Hipotecario Nacional, Exp. Nº O. C. 169-121-251, Sta. Juana Adriana Marbot, con domicilio en Talcahuano 638/9, Capital Federal. El departamento, según constatación efectuada por el martillero, está destinado a vivienda del demandado y consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño completo instalado, cocina y lavadero cubierto, está en regular estado de conservación por falta de pintura en sus ambientes. Deudas: O. S. N. a Fs. 343, No registra deuda. Municipalidad: Fs. 340/344. Expensas: Fs. 346, a setiembre de 1984, no se adeudan expensas, habiendo exhibido al martillero los recibos hasta marzo de 1985 inclusive. Las expensas de marzo de 1985 son de $a 2.568. El departamento está ocupado por el Sr. Jorge Oscar Pena, en su carácter de propietario y una persona de su amistad. Venta al contado. Base: Pesos argentinos 33.220. Seña: 8 %. Comisión 3%. Sellado: 5 o|oo todo en dinero efectivo al bajarse el martillo al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Puede visitarse los días sábado 1º y domingo 2 de junio, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Marta M. Cuccia de Negri, secretaria.
$a 9.435 e. 29/5 Nº 43.383 v. 31/5/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 6 días en el juicio "KUNDING ANALIA S. FERNANDEZ ELBA ISABEL y VISSIO ERNESTO ALFREDO (S. DE H) y otros s/quiebra expediente 48.240" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 7 de junio de 1985 a las 13 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano Nº 479. Un departamento bajo el régimen de la Ley 13.512 sobre P.H. señalado como unidad funcional Nº 15 del 7º piso, designado también con la letra "A" del inmueble con frente a la calle Nahuel Huapi Nº 5526 Capital entre las calles Altolaguirre y Burela la unidad consta de las siguientes superficies; Cubierta 47 m. 99 dm2.; descubierta 17 m. 21 dm2.; con más un balcón de 7 m. 12 dm2.; total de la unidad funcional 72 m. 32 dm. cuadrados con un porcentual de 6,17 centésimos por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble. — La unidad se encuentra Desocupada. — Base $a 850.000,00 al contado, Seña: 10 por ciento; Comisión: 3 por ciento. — Visitas de Lunes a Sábados inclusive en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el impuesto de ley por sellado de boleto de compra venta, más informes en autos. B. Oficial, La Prensa y lugar del remate. — Deuda Nominal por Expensas: $a 18.670,13.
Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 12.750 e. 28/5 Nº 43.298 v. 4/6/85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados BANCO JUNCAL COOPERATIVO LTDO. c/LAFRIDA, MANUEL ALBERTO y otro s/Ejecutivo, Expte. Nº 17.039, comunica por el término de dos (2) días, que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. "32", Capital Federal, T. E. 35-8787 y 88-6704, rematará el día 12 de junio de 1985, a las 14 horas en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 1 (uno) Departamento (piso) designado como unidad Nº 2, del piso 1º que forma parte de la finca, sita en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia del Socorro, Circunscripción 20, con frente a la calle Sargento Cabral números 876 y 878 entre las de Suipacha y Esmeralda, cuyo departamento tiene entrada por la puerta señalada con el Nº 876 y de servicio por el Nº 878 de la citada calle Sargento Cabral, y que consta de: 4 (cuatro) dormitorios, 2 (dos) cuartos de baño, hall, 1 (una) habitación auxiliar, pasillo, 1 (una) habitación escritorio, living-room, 1 (un) comedor, 1 (un) toilette, 1 (un) office, cocina, 1 (una) habitación de servicio, water-closset, y patio cubierto, con amplio balcón en todo su frente, se trata de un edificio de siete pisos a una unidad por piso, conformando una superficie cubierta propia de 234 mts2. aproximadamente, hay teléfono funcionando, calificada la misma de muy buen estado físico; Designación Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 29, Par. 6, Partida 1.057.490, Matrícula 20-257/2. Esta venta incluye las partes proindivisas del terreno y de las cosas de uso común, en la proporción indicada, las que se detallan en su título y en el respectivo reglamento de copropiedad y administración. Deudas: O. S. N. Fs. 118, $a 90.087,39. Expensas a la fecha 29/4/85, no registra deuda Fs. 103, Municipal: $a 10.197,54 Fs. 84, la misma se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. El comprador declara conocer perfectamente el estado físico, jurídico y de ocupación del inmueble, y se compromete cualesquiera sea la objeción de forma o de fondo a integrar el saldo de precio en término. Más detalles e informes en el expediente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 884.823,18. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y Sellados de Ley. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de

notificarlo en los estrados del juzgado. Visitar, los días 6 y 7 del mes de junio del año 1985, en el horario de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 7.650 e. 29|5 Nº 43.384 v. 30|5|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que en autos: "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S. A. s|Quiebra s|Incidente de Venta del Inmueble de calle F. J. Segui 2549|2559" Exp. Nº 43.497, se ha ordenado la venta del inmueble de calle F. J. Segui 2549|2559 entre las de Warnes y Manuel A. Rodríguez, de esta ciudad, Zona Norte To. 2624 Fo. 171 Finca Nº 67.955 y Zona Norte To. 2640 Fo. 172 Finca Nº 116.240 Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 59, Manz. 124, Parcela 4 "b" Inscripta en el Reg. de la Propiedad Inmueble To. 3233 Fo. 35 y cuyos títulos obran a fs. 2|7 de autos. — El inmueble posee tres líneas telefónicas, se encuentra desocupado, según constancias de fs. 46 y se vende en el estado que se encuentra. — La subasta será realizada por los Sres. Juan A. Sarachaga y Juan Silva Goyeneche el día 13 de junio de 1985 en el Salón de calle Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de sta ciudad y será con la Base de $a 25.333.333, al contado y mejor postor, Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento y Sellado 0,5 por ciento todo en efectivo al momento de la subasta. — La propiedad se visita los días 10, 11, y 12 de junio de 1985 de 13 a 17 horas. — El comprador deberá dar cumplimiento a los Arts. 579 y 580 del C. P. C. C. N. — Informes en los teléfonos 44-8424 y 362-6223.

Buenos Aires, mayo 20 de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 9.775 e. 24|5 Nº 43.107 v. 30|5|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: PETRACCA E HIJOS S.A. s|Quiebra (Incidente Subasta Bienes Muebles y Automotores), Expediente Nº 47.285, que los martilleros designados de oficio en sorteo público, Señores Magdalena de López Basavilbaso, José María García Arecha, Augusto Bence Pieres, Hermán Eiltz Katz, Juan Antonio Saráchaga, Eneas Gianella, Juan Cafferata, Guillermo Gainza Paz, Victorio A. Seghesio y Luis Dorado Freers (En común), rematarán el día 12 de junio, a partir de las 9 horas, en el local sito en la calle J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), de esta Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los siguientes automotores: C 386108 Ford (1962 Mod. F 600) Motor PA 6227971. Base pesos argentinos 600.000; C 897594 Citroën (1979 Furgón), Motor AKM 28 K 8003973. Base: $a 350.000; C 795385 Mercedes Benz (1977 Mod. 608 D|35), Motor 340930-10-001603. Base: $a 2.000.000; C 649670 Mercedes Benz (1974 Mod. 1114|42) Motor 341912-10-020933. Base $a 3.000.000; C 649740 Montenegro (1975 Semirremolque), Chasis 20830. Base $a 800.000; C 096236 Ford (1967 Mod. F 600), Motor PA 6227966. Base $a 700.000; C 811878 Ford (1977 Mod. 7000), Motor PA 6458333. Base: Pesos argentinos: 2.000.000; C 493116 Mercedes Benz (1972 Mod. L 1114|42), Motor 341912-10-011207. Base: $a3.000 000; C 475453 Montenegro (1972 Semirremolque) Chasis 27620. Base $a 800.000; C 605144 Mercedes Benz (1974 Mod. L 1114|42), Motor 341912-10 017509. Base $a 3.000.000; C 605145 Montenegro (1974 Semirremolque) Chasis 30184. Base $a 700.000; C 795420 Mercedes Benz (1977 Mod. 608 D|35), Motor 340930-10-001646. Base: $a 2.000.000; C 811879 Ford (1977 Mod. F 6000), Motor PA 6452169. Base: Pesos argentinos 2.000.000; C 524228 Ford (1973 Mod. F 100), Motor PA 4122703. Base: $a 1.000.000; C 386263 Dodge (1962 Motor PA 6229384). Base: $a 600.000; C 386105 Dodge (1964, Motor PA 6228198). Base $a 700.000; C 114611 Ford (1968 Mod. F 600), Motor 6306934. Base: $a 750.000; B 008306 Ford (1963 Mod. F 100), Motor PA 4159276. Base: 300.000; C 702780 Ford (Taunus L. 1975), Motor Druk 39303. Base: $a 600.000; C 921818 Peugeot (1979 Mod. 504), Motor 308259. Base: Pesos argentinos 750.000; C 921724 Ford (Fairlaine 1979), Motor Duaf 50096. Base: $a 750.000. Todos estos automotores se exhibirán en la calle Rafaela 4957, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, a partir del día 3|6|85. C 078035 Bedford (1966) Motor 3 D 15407. Base: $a 500.000; C 077429 Bedford (1966), Motor A3 D 16214. Base: $a 500.000; C 386106 Montenegro (1967 Acoplado) Chasis 20290. Base: $a 600.000; C 096235 Ford (1967 F 100), Motor PA 4157523. Base $a 100.000; C 386103 Ford (1960 Mod. F 600) Motor PA 6229784. Base: Pesos argentinos 600.000; C 344470 Montenegro (1971 Semirremolque) Chassis 25113. Base. $a 060.000. Todos estos automotores serán exhibidos en la calle Donizetti Nº 342, de Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, a partir del 3|6|85. C 795318 Rastrojero (1976) Motor 465134. Base: $a 750.000; C 343188 Mercedes Benz (1971 Mod. L 1114|42) Motor 341912-10-005461. Base: $a 2.000.000; C 386107 De Soto (1961 Mod. 400), Motor PA 6124599. Base: $a 600.000. Todos estos bienes serán exhibidos en la calle Byron 162, de esta Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, a partir del 3|6|85. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero efectivo. Los bienes serán entregados en forma inmediata, previo pago total del precio, cuyos saldos deberán integrarse el día 13 de junio de 1985, en el lugar que indicarán los martilleros en los boletos respectivos, bajo apercibimiento de considerar al comprador como postor remiso. Todo comprador debe constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985.
Emilio Perea, secretario.

$a 14.535 e. 28|5 Nº 43.297 v. 30|5|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en autos caratulados: "ACELCO S. A. s|Quiebra". Expediente Nº 7.848, que los martilleros Angélica Elena Isasmendi, Adolfo B. Galante y Eduardo Facundo Aubone, rematarán los días 4, 5, 6 y 7 de junio de 1985, a partir de las 9 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor los bienes inventariados en autos, consistentes entre otros en: una máquina fresadora Zayer; frezadora de chaveteros Kopp; tornos Rakossi-Matyas, Waverka, Renault Batignolles, Cidelment, Camporesi, E.I.L.A., Turri, Lavore Furnaleto, Wescheco, Apeka, rectificadoras universal marca Normatic, Schuchard, prensa plegadora mecánica marca T. Nova, prensa hidráulica de garganta R. H. B., guillotina mecáncia motorizada Fabri, prensa rápida p|ranurados de chapas metálica marca A. González, balancines L. Schuler, Inka, Schuchard, limadora mecánica El Galeón, serrucho eléctrico hidráulico Apeka, perforadora semi-radial Burani, puentesgrua, aparejos eléctricos, compresores de aire, aparejos a cadena, amoladoras, alambre de cobre, bronce, cables de acero 5|8, elementos de elecricidad bobinas, rulemanes, estanterías, fotocopiadores, máquinas de escribir IBM, Olimpia, Lexikon 80 Olivetti máquinas eléctricas de calcular, muebles de oficina, escritorios, ficheros metálicos 4 cajones, mesas p|máquina de escribir, mostradores, herramientas manuales, armarios metálicos, chatarra, etc. — Hay catálogo de lotes. — Los bienes se exhiben los días 29, 30, 31 de mayo y 1º de junio de 1985, de 9 a 14 horas en la calle Suárez 1150, Capital Federal y Cabildo 575 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza, a nombre de cualquiera de los martilleros. — El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente los días 10, 11 y 12 de junio de 1985, de 11 a 15 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de remate. — La totalidad de los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos por su estado o calidad. — El desarme, retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. — Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros, lugares de exhibición, salón de remate y en el Juzgado.

Buenos Aires, mayo 21 de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 17.850.— e. 24|5 Nº 43.137 v. 30|5|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, comunica por dos días en los autos caratulados "S.A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS c|ZOTALIS PANAGIOTIS s|Sumario", Expte Nº 8.529, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche con domicilio constituido en calle Bolívar 218, piso 5º, oficina 29, rematará el día Martes 4 de junio de 1985 a las 11 horas el que realizaré en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso que le corresponde al demandado sobre el bien inmueble embargado sito en la calle Olavarría 485-87-89-91, entre las calles Almirante Brown y Martín Rodríguez de Capital Federal, Matrícula Nº 4-01105, Nomenclatura Catastral: circ. 4, Sección 6, Manzana 27, Parcela 19. Medidas 10,392 mts. de frente por 43,330 mts. de fondo. — Adeuda impuestos municipales Pesos Argentinos 12.284,15. Obras Sanitarias $a 353.358,45. — Base: $a 77.755,38. — Seña: 10 por ciento, Comisión 3 por ciento, al contado y en efectivo. — Puede visitarse diariamente de 9 a 12 y de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el 50 por ciento del importe del sellado del boleto.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Julio J. Peirano, Secretario.

$a 3.740 e. 29|5 Nº 43.335 v. 30|5|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días en los autos "AYERBE, FRANCISCO ENRIQUE c| GOMEZ, MARISA ADRIANA s|Ejecutivo", Expediente Nº 11.736, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el 6 de junio a las 16 en el "Salón de Ventas Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, los siguientes bienes: escritorio, mesa de teléfono, sillón giratorio, dos sillas giratorias, dos escritorios, una placa bronce. — Exhibición días hábiles de 15 a 17 en Cerrito 512, piso 5º, oficina 2. Sin Base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, que deberá abonarse en efectivo en el acto, constituyendo domicilio en Capital Federal. El saldo al día siguiente de la subasta de 9 a 12 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital y retiro de la mercadería en el mismo horario en Cerrito 512, piso 5º, 2, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, Secretario.

$a 2.380 e. 29|5 Nº 72.163 v. 30|5|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en los autos "KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. c|ALUMINIOS ROMAGNOLI S.A. s|Ordinario", expediente Nº 11.004, que el martillero José Domínguez, con oficinas en la calle Libertad 476, de Capital Federal, rematará el día miércoles 5 de junio de 1985, a las 15 horas en el salón sito en la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina fresadora marca "Haffner" modelo B.E. 388|Nº 113 de procedencia Alemana. Venta al contado, sin base y al mejor postor, entrega inmediata. — Exhibición en la calle Humberto 1º, 2042, de Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Alejandro Vásquez, Secretario.

$a 2.720 e. 29|5 Nº 43.382 v. 30|5|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados BENAP S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta (Expte. Nº 12.786), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 12 de junio de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, doscientos cinco mil setecientos sesenta y cinco (205.765) kilogramos brutos de lana (sucia), en block, en un solo lote, la totalidad de esa mercadería, ilustrándose e indicándose las calidades y cantidades aproximadas en cada caso, que surgen del informe del perito obrante a fs. 39|40 de autos: lana barriga, cruza fi , desemillada (6.310 kgs.); lana vellón inferior, Prov. Bs. As. (10.920 kgs.); lana barriga y punta amarilla (18.980 kgs.); ojos territorio (9.730 kgs.); lana barriga y punta amarilla (15.360 kgs.); lanas negras varias, cortas y barriga (13.740 kgs.); lanas negras varias, cortas y barrigas (9.330 kgs.); ojos territorio (17.870 kgs.); semilla barridos y mantas territorio (7.540 kgs.); punta amarilla, cruza fina (19.550 kgs.); mantas Corrientes y muertas (11.460 kgs.); ojos barridos y desemillados (4.420 kgs.); punta amarilla, Corrientes (10.490 kgs.); punta amarilla, territorio, cruza fina, ojos punta amarilla Corrientes y capas, Corrientes (13.490 kgs.); barrigas, desemilladas y puntas amarillas, batidas (9.780 kgs.); ojos puntas amarillas y muertas (17.870 kgs.); puntas amarillas, Corrientes y puntas amarillas, batidas, Corrientes (8.450 kgs.); lanas negras, puntas amarillas borrega gruesa, con semillas y puntas amarillas, Corrientes (17.190 kgs.); totalizando 22.480 kgs. brutos, pero se señala expresamente que de esta cantidad se debe excluir y descontar 16.665 kgs. brutos de lana (vellón cruza fina), que resulta ser de otra firma, como así también 50 kgs. de diferencia por pesaje, resultando en consecuencia 205.765 kgs. brutos de lana a subastas. — Condiciones de venta: Ofertas bajo sobre. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deben ser presentadas al Juzgado, por la menos dos días antes de la fecha de subasta, siendo la mejor oferta la base para la realización del bien. Las ofertas se realizarán tomando como base $a 250,00 por kilo bruto (pesos argentinos doscientos cincuenta). — Para el supuesto caso que no existan ofertas bajo sobre, se procederá a la subasta con dicha base ($a 250,00 por kilo bruto), al contado, al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 0,50%. En el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero, contra Banco de esta plaza. — Exhibición: Días 4, 5, 6, 7 y 11 de junio de 1985. Horario: De 9 a 14 horas, en el depósito, sito en calle Mario Bravo Nº 1444, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Saldo de precio: Se le hará saber al comprador que cualquiera sea la objeción que pueda hacer a la subasta, deberá igualmente depositarlo, dentro de los primeros cinco días de aprobada la subasta por el Tribunal, con independencia de que pudiera plantearse cualquier tipo de incidencia sobre la normalidad del acto, en cuyo supuesto, de deducirse una acción en tal sentido, el adquirente se encontraría sujeto a lo que V.S. resuelva sobre ese particular, y con los fondos del remate en una cuenta especial, condicionados a lo que en definitiva se disponga, y bajo apercibimiento de ser postor remiso. — El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, indefectiblemente, dentro del plazo previsto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, y acreditar dicho pago en debida forma ante el Juzgado y el Martillero interviniente, dentro del mismo plazo. — Entrega: Se efectuará dentro de las 48 horas de abonado el saldo de precio, debiendo el comprador concertar y convenir la misma y sus horarios, previa e indefectiblemente con el martillero, dejándose expresa constancia que serán a cargo del adquirente, todos y cada uno de los gastos necesarios para su carga, retiro y traslado, por cuanto la entrega se efectuará en el lugar donde se exhibe, y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La venta se efectúa al contado y bajo las condiciones establecidas. — Entrega de catálogos e informes: Av. Corrientes Nº 1670, piso 2º, oficina 9, de Capital Federal T.E. 35-6042 - 35-9362, y Talcahuano Nº 479, de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985.
Carlos Manuel Gentile, Secretario.

$a 29.325 e. 29|5 Nº 43.506 v. 4|6|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c|ZANELLA, ANES CELSO y otros s|ejecutivo (Expediente Nº 9229), que el martillero Rafael Ramón Alric Ferré, rematará el día 7 de junio de 1985, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Murguiondo 2962, Capital Federal. — Nomenclatura catastral Circ. I; Sec. 78; Manzana 143; parcela 17ª; dominio FR-1-43925; con las siguientes medidas: 17,32 metros de frente al —SO y 36,66 metros de fondo al NE., lo que hace una superficie total de 634,95m2 aproximadamente. El edificio consta de un salón de exhibiciones y venta, oficina, escritorio y baño, depósito y un galpón al fondo construido en chapa, encontrándose en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por los demandados. — El inmueble podrá visitarse los días 4, 5, y 6 de junio de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — Base: $a 93.457,64 al mejor postor, seña: 8 %; comisión 3 %; sellado de boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 21 de 1985. — Cecilia M. V. Reno, secretaria.

$a 3.740 e.29|5 Nº 43.381 v.30|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaria a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ODDONE HORACIO O. s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 182.032|83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 14 de junio de 1985 a las 10.45 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: camioneta marca Ford, modelo F 100|I - 6, año 1981, tipo pick-up, con motor Ford Nº ABAD 53435 6 cilindros, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA1-JAB-44271, dominio B 1.803.095, en el estado visto y que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: $a 15.183,68. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 1 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 por ciento restante deberá ser abonado en efectivo en el domicilio del Martillero calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683, piso 10 B, dentro de las 24 horas de efectuada la subasta bajo apercibimiento de declararse rescindido sin necesidad de notificación alguna el presente boleto, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 1985.
Erica L. Anas de Fratini, secretaria

$a 6.120 e. 29|5 N 43.380 v. 31|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| CAFARO VICENTE s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 182.031|33, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 14 de junio de 1985 a las 10.30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon STD, año 1981, motor a nafta 6 cilindros marca Ford Nº AMAA 55980, chassis y|o bastidor Ford Nº KA02AM 48887, dominio X 450.333, en el estado visto y que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base $a 12.863. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Comisión: 10 %. Sellado 1 %, todo en efectivo en el domicilio de Martillero calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683, piso 10 B. dentro de las 24 horas de efectuada la subasta bajo apercibimiento de declararse rescindido sin necesidad de notificación alguna el presente boleto, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 1985.

Erica L. Anas de Fratini, secretaria

$a 5.865 e. 29|5 Nº 43.385 v. 31|5|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría única, comunica por 2 días en autos "CARFINA CIA. FINANC. S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|CERNIUS ALBERTO o CERNIUS Y BUTKAITE s| ejec. hip." Exp. 179.399 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 6 de junio de 1985 a las 17 horas en Tacuarí 647, de Capital, la propiedad sita en la calle Giribone 3273|75 que consta de: frente c|jardín pequeño c|entrada para auto. Dentro de la finca; hall; living; comedor; cocina; un patio techado; dos dormitorios, toilette y baño, c|acceso a una terraza. — Se comunica por un pasillo lateral al fondo de la finca que consta de un patio y jardín. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Nomenclatura castastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 157; Parc. 19. — Deudas: O.S.N. $a 53.732,94. Munic. $a 2.208,3. Base: $a 260.796. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo. — Se visita los días 3, 4 y 5 de junio en el horario de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Héctor H. García, secretario.

$a 2.890 e. 29|5 Nº 43.507 v. 30|5|85

Nº 46

Juzgado Nacional Especial Primera Instancia Civil Comercial Nº 46, secretaría Campos Fillol comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO VEDIA 1650|54 c|MONTERDE RICARDO F. y|o Quien Resulte Propietario" s|ejecutivo cobro de expensas (expte. 44.348), que el martillero Santiago Murchio subastará el 31 de mayo de 1985 a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, el departamento duplex interno, pisos 5º y 6º, letra "E", (unidad 21) del inmueble sito en la calle Vedia 1650|54, distante unos 50 metros de la Av. del Libertador y de la estación Rivadavia del F.C.N.G.B.M. y a unos 100 metros de la Av. General Paz. La unidad consta en un 5º piso de living-comedor, cocina, tocador y balcón corrido y en su 6º piso con dos dormitorios y baño tocador posee como beneficios adicionales baulera Nº 9 en el piso 2º, espacio guardacoche en el garage ubicado en la planta baja, parte posterior del inmueble, dicho espacio no tiene identificación alguna pero el demandado tiene derecho a uno, sea cuál sea la ubicación del mismo y servicio telefónico (número 70-6258). — Superficie cubierta propia 48 mts., 24 dmts.2; semicubierta 61 dmts.2, balcón 1 metro, 48 dmts.2; porcentual 1,26 %; baulera 2 mts., 1 dmts.2 (proporción 0 con 03 %); guardacoche 14 ava parte, proporción 6 con 17|% s|superficie cubierta 333 mts., 90 dmts.2 - Expensas comunes a marzo 1985 $a 7.748. — La unidad está ocupara por Olga Elba Ostroñuk, la que exhibió contrato de locación que vence el 2 de agosto de 1987 (agregado al expediente a fs. 243|244 - Nomenclatura catastral: matrícula 16-8126|21, partida 1842796, circunscripción 16, sección 29, manzana 105, parcela 6 A, zona Norte, inscripción 9|9|71. — Deudas, a Municipalidad $a 4.608,63 y a Obras Sanitarias $a 74.209,55, ambas a octubre 1984. — Venta al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. Base un millón de pesos argentinos (último apartado art. 578 C.P.), seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley a cargo del comprador 0,50 %. — Visitar el 30 de mayo 1985 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado. — Asimismo hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del Precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 Código Procesal) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la misma no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. — Fdo.: Ricardo A. Sangiorgi, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Adolfo Campos Fillol, Secretario.

$a 8.330 e. 29|5 Nº 42.728 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 23|5|85 y 24|5|85.

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MENDOZA

Nº 1

Orden señor Juez Juzgado Federal Nº 1, Secretaría A. Autos Nº 24.947, caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|COOPERATIVA FRUTI HORTICOLA DEL VALLE DE UCO LIMITADA "COFRUCO" p|Ejec. Prendaria". Martillero Mario Dante Jorba, Matrícula Nº 1.173, rematará con base el día 13 de junio de 1985, a las 10 horas en el local de la demandada, sito en calle Los Arboles s|nº del Distrito El Totoral o La Arboleda del Departamento de Tupungato, Mendoza, en donde se ubican los siguientes bienes: 1) Una transportadora a cinta marca Michelotti Nº 4.492, modelo C 80. Base: Pesos argentinos 850.000. 2) Una levadora seleccionadora a rodillos PL 44|3 marca Indec Nº 1730. Base: $a 900.000. 3) Una motobomba transp. hidráulica marca Imdec Nº 1605. Base: $a 300.000. 4) Un separador PL 79|1 marca Imdec Nº 1620. Base: $a 150.000. 5) Un molino centrífugo M-75 marca A. Rossi Nº 265. Base: $a 300.000. 6) Un Hot Break M-75 marca A. Rossi Nº 264. Base: $a 500.000. 7) Una bomba a pistón marca A. Rossi Nº 261. Base: $a 150.000. 8) Una tamizadora marca A. Rossi Nº 101047. Base: $a 300.000. 9) Una tamizadora marca A. Rossi Nº 109355. Base: $a 300.000. 10) Un tanque balanceador de acero inoxidable, capacidad 200 litros (preconcentrador) marca Meitar Nº 23931. Base: $a 200.000. 11) Un equipo de evaporación compuesto de los siguientes elementos: a) Un tanque de acero inoxidable M-75 capacidad 2.000 litros, marca A. Rossi Nº 262. b) Un tablero eléctrico pupitre (concent.) marca Meitar Nº 21|11. c) Una motobomba centrífuga de acero inoxidable, modelo Mai -02 (Preconcent.) marca Meitar Nº 13161. d) Un compresor modelo C. (Concent.) marca Loidi Nº 27891. a) Una motobomba centrífuga mod. 3196 XLY (Precon-cene.) marca G. Schmidt Nº 26362. f) Un separador ciclónico tipo V-C mod. 1750 (preconcent.) marca Meitar Nº 21-3. g) Un haz multibular mod. 16-36 (preconcent.) marca Maitar Nº 21-3-5. h) Eyectores mod. IV (Preconcent.) marca Meltar Nº 21-3-6. i) Un condensador (term.) marca Meitar Nº 4435. j) Eyectores (terminador) marca Meitar Nro. 4541. k) Estructura perfiles de hierro (soporte) preconcent. terminador, equipo de vacío marca Meitar Nº 20935. l) Un condensador mezcla tipo BCM mod. 700 (preconcent.) marca Meitar 21-3-5. ll) Un separador cilclónico (terminad.) marca Meitar Nº 16.251. m) Un evaporador terminador tipo MTPR mod. 11 B marca Meitar Nº 21-7-1. n) Una motobomba positiva c|variador tipo TH mod. IV|6 (terminad.) marca Meitar Nº 9050. ñ) Una motobomba positiva c|variador tipo TH mod. IV|6 (terminad.) marca Meitar Nº 9051. o) Una motobomba centrífuga mod. 1327 BEN (preconcent.) marca Silwan Nº 116516. p) Una motobomba centrífuga mod. H2-D2 (terminador) marca Meitar Nº 2175. q) Una motobomba centrífuga (preconcentrador) marca Meitar Nº 9354. r) Una motobomba centrífuga MAI-01 p|vacío (preconcent.) marca Meitar Nº 1161. s) Una motobomba centrífuga MAI-01 p|vacío (preconcent.) marca Meitar Nº 1160. t) Una motobomba centrífuga MAI-01 (preconcent.) marca Meitar Nº 1087. u) Un tanque mezclador de acero inoxidable capacidad 2.500 litros (preconcent.) marca Meitar Nº 4751. v) Un tanque de acero inoxidable mezclador capacidad 1.000 litros (terminador) marca Meitar Nº 25133. w) Una motobomba positiva c|variador tipo TH modelo IV|6 (paster) marca Meitar Nro. 9070, sin acoplar el resto y utilizando a modo de repuesto. Base total del equipo $a 8.500.000. 12) Un pasterizador 2 tubos supra marca Meitar Nº 10763. Base: $a 300.000. 13) Una remachadora de tarros de 5 kg. a pedal neumática marca Paduch Nº 28.261. Base: $a 400.000. 14) Un esterilizador enfriador, mod. PL-16 marca Imdec Nº 1509. Base: $a 550.000. 15) Un elevador de latas llenas, tipo cadena y barrotes descarga 230 cm. con conexión a etiquetadora y esterilizador PL45|36 Imdec Nº 2856. Base: $a 550.000. 16) Un equipo destinado a la elaboración de duraznos al natural, marca Imdec Nº 5267|1, compuesto por las siguientes máquinas: a) Cinta de inspección de duraznos enteros y retiro y descartes, por cinta inferior dividida mod. 171 Imdec Nº 2895. Base: $a 500.000. b) Clasificadora de duradnos enteros en 4 tamaños PL 50029, Imdec Nº 2912. Base: $a 300.000. c) Un elevador hidráulico con cuba de recepción y separador de agua, en acero inoxidable para una capacidad de 10.000 Kg. hora PL. 156 marca Imdec Nº 2760. Base: $a 400.000. d) Bancada para montaje de 12 máquinas descarozadoras de duraznos PL: 155|1 Imdec Nº 2381. Base: $a 800.000. e) 14 máquinas descarozadoras de duraznos, 12 montadas s|la bancada anterior y dos sobre caballetes individuales, PL. 140 Imdec Nº 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2485 y 2486. Base cada una $a 200.000. Base total: $a 2.800.000. f) Elevador hidráulico con cuba de recepción y separador de agua en acero inoxidable capacidad 6.000 Kg.|hora PL: 72 Imdec Nro. 2744. Base: $a 400.000. g) Separadora de carozos y volcadora copa arriba PL: 170 Imdec Nº 2883. Base: $a 200.000. h) Cinta transportadora p|inspección, descarozado y retiro de mitades a redescarozar, PL: 173 Imdec Nº 2877. Base: $a 600.000. i) Cinta transportadora p| redescarozado con recirculación PL: 169 Imdec Nº 2888. Base: $a 650.000. j) Un elevador hidráulico con cuba de recepción y separador de agua en acero inoxidable capacidad 6.000 Kg.|hora, PL: 72 Imdec Nº 2742. Base: $a 650.000. k) Volcadora de mitades con bandeja de fibra de vidrio para alimentación de peladora por cascada PL 119 Imdec Nro. 2817. Base: $a 600.000. l) Peladora de mitades de duraznos por cascada PL: 108 Imdec 2855. Base: $a 600.000. m) Elevador hidráulico con cuba de recepción y separador de agua de acero inoxidable con capacidad de 6.000 Kg. p| hora PL. 72 Imdec 2743. Base: $a 600.000. n) Lavadora rotativa a tambor de 80 cm. de diámetro y 400 cm. de largo PL.: 130 Imdec Nº 2861. Base: $a 250.000. ñ) Volcadora copa arriba standar PL. 42 Imdec Nº 2851. Base: $a 300.000. o) Cinta transportadora p|inspección exterior PL.: 17 Imdec 2876. Base: $a 600.000. p) Cinta rápida colocada s|la cinta de inspección PL.: 175 Imdec Nº 2884. Base: $a 350.000. q) Envasadora lineal p|tarros de 1 Kg. PL. 78 Dz. Imdec Nº 2871. Base: $a 400.000. r) Almibaradora lineal con bomba de retorno para latas de 1 Kg. PL.: 81 Imdec Nº 2845.Base: $a 300.000. s) Expulsadora a túnel PL.: 94 Imdec Nro. 2844. Base: $a 300.000. t) Compresor de aire p|alimentar descarozadora de 1.100 litros de capacidad, bicilíndrico, Cadecl Nº 7253 mod. CW 500 HB, 7 1|2 C.V. Base: $a 250.000. u) Cinta transportadora para inspección y retoque exterior PL: 127 Imdec Nº 2889. Base: $a 350.000. v) Volcadora copa abajo para inspección exterior PL: 42 Imdec Nº 2854. Base: $a 350.000. Todos los bienes detallados son de propiedad de la demandada y se exhiben en el local en donde se efectuará el remate.

El remate se iniciará con la venta global por una base total de $a 26.800.000; en caso de no haber postores en esta forma se efectuará la venta por línea de producción según el siguiente detalle: 1) Equipo de triturado y transporte de tomates, compuesto por las máquinas detalladas en los puntos 1) al 10) de la enumeración precedentes. — Base: $a 3.950.000. — 2) Equipo para elaboración de tomate concentrado compuesto por las máquinas detalladas en el punto 11 ítem a) al w) de la enumeración precedente. Base: $a 8.500.000. — 3º) Equipo de cierre y esterilización de tarros, compuesto por las máquinas detalladas en los puntos 12) al 15) de la enumeración precedente. Base: $a 1.800.000. y 4) Equipo para la elaboración de duraznos al natural, compuesto por las máquinas detalladas en el punto 16) ítem a) al v) de la enumeración precedente. Base: $a 12.550.000. Y en caso de fracasar la venta, total o parcialmente en ambas formas detalladas, se procederá a la subasta en forma individual conforme a las bases consignadas. Facilidades de pago: El Banco Nacional de Desarrollo ha dispuesto, otorgar, a su solo juicio, facilidades a quienes resulten compradores de los bienes a rematarse, a su expreso pedido y hasta el 70 % del precio de la base, siempre y cuando el comprador se halle encuadrado en las normas, disposiciones y exigencias del Banco para operar con el mismo. Estas facilidades se otorgarán por compras individuales de máquinas o por compras en block. Las eventuales facilidades a otorgar se ajustarán a las siguientes condiciones: Garantías: Prenda fija en 1er. grado sobre los bienes a adquirir. Plazo: Hasta tres años con amortizaciones trimestrales. La primera cuota será abonada a los tres meses del auto judicial aprobatorio de la venta pública aún cuando no se hubiere constituido la garantía. Interés: El que rija en el Banco, para las operaciones de Activo Fijo, en el momento de la subasta. Ajuste de capital: El monto por el cual se otorgan facilidades será ajustado periódicamente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia en el Banco Nacional de Desarrollo. Seguros: Por cuenta de los compradores, quienes deberán renovar y endosar las pólizas a favor del Banco por el monto de las facilidades acordadas. Los compradores deberán manifestar al martillero si harán o no uso de las facilidades ofrecidas, de lo que el funcionario dejará constancia en el boleto de compra-venta respectivo, así como de que las facilidades serán otorgadas siempre que los interesados posean, a sólo juicio del Banco, favorables antecedentes bancarios y comerciales. Cuando los compradores no se acogieren a las facilidades establecidas o el Banco las denegará por no reunir los requisitos exigidos, deberán completar de inmediato el precio total de la venta. En caso contrario la venta quedará rescindida de pleno derecho con pérdida para los compradores de la seña y comisión que hubieren abonado y sin perjuicio de su responsabilidad por la diferencia entre la seña entregada y la disminución del precio que se obtuviera en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de los costos causados por ese motivo. En el caso que los compradores no desarrollaran actividades cuya naturaleza permitiera su vinculación con el Banco, el otorgamiento de las facilidades en cuestión será considerado una vinculación accidental y no les dará derecho a ser reconocidos como clientes para futuras operaciones como tampoco para la utilización de otros servicios que presta la institución a su clientela. Si el comprador beneficiario de las facilidades no cumpliera cualesquiera de las prestaciones a su cargo en el tiempo y forma establecidos, el Banco podrá dejar sin efecto el acuerdo que caducará de pleno derecho, sin necesidad de intimación alguna ni de acción judicial. Entrega de bienes: Los bienes se subastarán y entregarán en el estado, condiciones y lugar en que se encuentran y que están a la vista de los interesados, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza posteriores al acto de adjudicación. Los mismos se retirarán una vez cancelado el saldo de precio y dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta. Vencido dicho plazo correrán por cuenta del comprador los gastos de depósito y los riesgos que puedan sufrir los bienes, siendo asimismo de su exclusiva cuenta el retiro y traslado como el acondicionamiento y|o daños que pudieran ocasionarse en el inmueble para su desmantelamiento y retiro. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán "ofertas bajo sobre" en las siguientes condiciones: a) Deberán dirigirse al martillero o al Banco Nacional de Desarrollo —Sucursal Mendoza— para ser abiertas en el acto del remate, acompañando las mismas de cheque certificado, giro postal o bancario a la orden del Banco Nacional de Desarrollo y con la cláusula "no a la orden", por el importe total de la seña (10 %) y de la comisión (10 %) del monto de la oferta total. b) Aclarará expresamente nombre y apellido del ofertante, domicilio, documento de identidad y descripción del bien o lote por el cual oferta; monto de la oferta y fijará domicilio dentro del radio de la ciudad de Mendoza. c) La existencia de ofertas bajo sobre será anunciada por el martillero antes de comenzar la subasta y sólo se dará a conocer la mayor formulada, cuando la misma supera la última postura que pueda obtener el martillero. Si éste fuere de monto igual a aquélla, la oferta bajo sobre tendrá preferencia, circunstancia que se hará constar por el martillero previamente a la iniciación de la subasta, al efecto que producido el hecho, pueda mejorarse la oferta bajo sobre antes de bajar el martillo. Seña: 10 %; Comisión de ley: 10 por ciento en el acto del remate en dinero efectivo o cheque certificado. Saldo una vez aprobado el mismo por el señor Juez Federal de Mendoza. Los compradores deberán exhibir documentos de identidad y constituir domicilio legal dentro de la ciudad de Mendoza. Informes: Juzgado Federal Nº 1, Avda. España y Pedro Molina; Banco Nacional de Desarrollo, Necochea 199; y oficina del martillero, Avda. España 1248, 1er. piso, oficina 11; todos de la ciudad de Mendoza. Teléfonos 256382 ó 253595. Exhibición de los bienes, todos los días hábiles en horario de comercio y el sábado 8 y domingo 9 de junio de 1985 desde las 10 horas hasta las 18 horas.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Mendoza de la ciudad de Mendoza.

Mendoza, mayo de 1985. — Daniel Eduardo Pirrello, secretario.

$a 30.430 e. 29|5 Nº 43.584 v. 30|5|85